



SOCIEDAD CONCESIONARIA BAS S.A.



MEMORIA ANUAL 2013



ÍNDICE

- Carta del Presidente del Directorio a los señores Accionistas

1.- Información General de la Sociedad

2.- Información Financiera de la Sociedad



CARTA A LOS ACCIONISTAS

Santiago, Abril de 2014

Señores Accionistas:

Me dirijo a Uds. con motivo del cierre del ejercicio 2013 de Sociedad Concesionaria BAS S.A., y les presento la memoria, balance y demás estados financieros correspondientes a dicho ejercicio.

Concesionaria BAS S.A. es la primera sociedad a la cual el Estado de Chile ha entregado, bajo la modalidad de concesión, el diseño, la construcción y explotación de tres Establecimientos Penitenciarios, encontrándose la totalidad de las obras con Recepción Definitiva y en operación desde hace 8 años. También, son los primeros Recintos Penitenciarios entregados en concesión, en América Latina.

Esta concesión que nos ha sido adjudicada, comprende las fases de diseño, financiamiento, construcción, explotación y conservación de los Establecimientos Penitenciarios (EP) de Alto Hospicio (AH), La Serena (LS) y Rancagua (RA), por un período de 20 años desde su puesta en marcha definitiva, lo que implica que la concesión finaliza el año 2026. El desarrollo del negocio se abordó contratando el Diseño, Suministro y Construcción de los Establecimientos a Constructora El Roble S.A. Por su parte, la Explotación y Conservación de los Establecimientos se encomendó a Siges Chile S.A., quien se encuentra en el inicio de su octavo año de operación.

Nuestros esfuerzos en este ejercicio han estado orientados básicamente al pleno cumplimiento de nuestras obligaciones derivadas de una adecuada explotación y conservación de los Establecimientos Penitenciarios, lo cual se refleja en el alto cumplimiento de los 124 indicadores o parámetros de control exigidos por las Bases de Licitación del Contrato de Concesión. Cabe destacar que durante este ejercicio los promedios de ocupación de internos de cada EP fueron superiores al 100%. En efecto, en Alto Hospicio la ocupación media fue 112,6%, en La Serena 115,5% y Rancagua 115,9%, con máximo de 115,5%, 118,8% y 118,9% respectivamente. Por otra parte, hemos gestionado y controlado adecuadamente los gastos anuales de operación, administración y ventas realizados en el presente ejercicio.

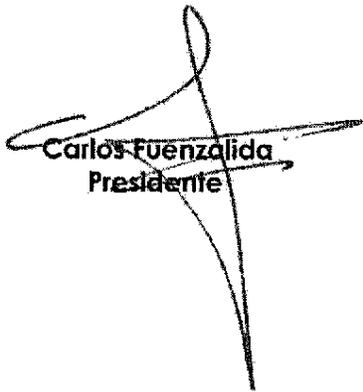
Durante el año 2013 el MOP, por razones de interés público, solicitó a esta SC la implementación del Programa de Densificación de los Establecimientos Penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua, de acuerdo a los alcances indicados en el DS N° 271, publicado en el Diario Oficial con fecha 16 de enero de 2014.

Este Programa de Densificación, responde a la necesidad de aumentar la cantidad de plazas para albergar a una mayor cantidad de internos en un corto plazo, sin recurrir a la construcción de nuevos establecimientos, incrementando el equipamiento y modificando mínimamente la infraestructura existente. Este considera el aumento de un 40% de la capacidad original de los Establecimientos del Grupo, 1 equivalente a



2.010 nuevas plazas, de acuerdo a la siguiente distribución: 672 plazas en el EP de Alto Hospicio, 662 plazas en el EP de La Serena y 676 plazas en el EP de Rancagua. Junto a esto se contempla un pago único de habilitación por las inversiones en equipamiento y obras involucradas, un aumento del Subsidio Fijo de la Operación y la adecuación de los estándares de los servicios prestados.

Finalmente, durante el año 2013 se mantuvieron mitigados los principales riesgos del Proyecto, lo que nos permite visualizar el futuro con mucho optimismo y seguir trabajando arduamente en la Etapa de Explotación de la Concesión, focalizando todos nuestros esfuerzos en conseguir la mayor rentabilidad para los accionistas de la sociedad.



Carlos Fuenzalida
Presidente



1.- INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD

1.1.- Identificación de la Sociedad

Nombre	Sociedad Concesionaria BAS S.A.
Rut	96.994.390 – 5
Tipo de Sociedad	Sociedad Anónima Cerrada
Domicilio Social	Santiago
Dirección	San Sebastián N° 2839, Oficina 801, Las Condes
Teléfono	(562) 2476 1900
Fax	(562) 2476 1950
Correo electrónico	gerencia@consorciobas.cl

1.2.- Constitución de la Sociedad

Sociedad Concesionaria BAS S.A. es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro de Entidades Informantes bajo el N° 77, sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, quedando sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la ley N° 18.046. Constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie el 25 de julio de 2002, cuyo extracto se inscribió a fojas 20.530 N° 16.730 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002 y se publicó en el Diario Oficial N° 37.329, rectificado en el Diario Oficial N° 37.331 de fechas 8 y 10 de agosto de 2002 respectivamente. La Sociedad que inició sus actividades en el año 2002 ha sido objeto de las siguientes modificaciones: (i) La acordada por la Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de septiembre de 2003, cuya acta se encuentra reducida a escritura pública otorgada en la misma Notaría antes señalada también con fecha 13 de Septiembre de 2002, cuyo extracto se inscribió a fs 25.250 No. 20.518 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002, y se publicó en el Diario Oficial No. 37.367 del 25 de Septiembre de 2002; (ii) La acordada por la Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 2002, cuya acta se encuentra reducida a escritura pública otorgada en la misma Notaría antes indicada con fecha 14 de Noviembre de 2002, cuyo extracto se inscribió a fs 32.639 No. 26.366 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002, y se publicó en el Diario Oficial No. 37.422, rectificado en el Diario Oficial No. 37.427 de fechas 30 de Noviembre y 6 de Diciembre de 2002, respectivamente; y (iii) La acordada por la Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de noviembre de 2003, cuya acta se encuentra reducida a escritura pública otorgada en la misma Notaría antes indicada con fecha 1 de Diciembre de 2003, cuyo extracto se inscribió a fs 37.880 No. 28.647 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2003, y se publicó en el Diario Oficial No. 37.734 del 13 de Diciembre de 2003.



1.3.- Estructura de Propiedad y Control

Al 31 de diciembre de 2012, el capital de la empresa se divide en 990 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal, de igual valor cada una, totalmente suscritas y pagadas, sin la existencia de acciones preferentes y, distribuidas en tres accionistas.

Los accionistas poseen el siguiente número de acciones y porcentaje de participación:

Accionistas	Número de Acciones	Porcentaje de Participación
Besalco Concesiones S.A.	330	33,33 %
Sodexo Chile S.A.	330	33,33 %
Sociedad de Concesiones Chile Ltda.	330	33,33 %
Totales	990	100,00 %

La Sociedad no tiene un controlador, asimismo le informamos que las personas naturales y/o jurídicas que poseen directamente o a través de otras personas naturales o jurídicas acciones o derechos que representan más del 10% del capital de la Sociedad, son las siguientes:

GRUPO BESALCO	RUT	Participación en Sociedad Concesionaria BAS S.A. %	Participación en Besalco Concesiones S.A. %	Participación en Besalco S.A. %
Besalco Concesiones S.A.	96.980.720-3	33,33		
Besalco S.A.	92.434.000-2		99,99999	
Besalco Inmobiliaria S.A.	84.056.200-k		0,00001	
			100,00	
Inversiones Don Victor S.A.	96.639.640-7			30,21
Tora Construcciones Ltda.	89.138.500-5			8,98
Inversiones O' Brien S.A.	79.536.470-6			6,67
Inversiones San Raúl Ltda.	78.228.580-7			2,96
Inversiones San Rodrigo Ltda.	78.237.780-9			2,46
Inversiones San José Ltda.	78.237.440-0			2,30
Inversiones Santa María Ltda.	78.250.370-7			2,19
Inversiones El Notro Ltda.	78.237.790-6			2,01
Inversiones Vera Cruz Ltda.	78.253.350-9			1,83
Inversiones San Francisco S.A.	96.635.750-9			0,11
Comercial Viluco S.A.	88.058.800-1			0,02
R Lira y Cía. Limitada	78.124.330-2			0,01
Otros				40,25
				100,00



CONTROLADOR DE BESALCO S.A.

El controlador de la sociedad son las personas naturales indicadas a continuación, en atención a su grado de parentesco se presume un acuerdo de actuación conjunta según los términos descritos en la Ley 18.045. Las personas naturales mencionadas controlan directamente o bien a través de personas jurídicas el 60,00% de las acciones suscritas y pagadas de Besalco S.A. al 31 de diciembre del 2012.

CONTROLADOR	Víctor Bezanilla Saavedra Rut 5.632.977-3		Raúl Bezanilla Saavedra Rut 6.972.176-1		Rodrigo Bezanilla Saavedra Rut 6.348.909-3		Pablo Bezanilla Saavedra Rut 7.060.451-5		Adriana Bezanilla Saavedra Rut 7.060.458-2		Isabel Bezanilla Saavedra Rut 5.716.215-5		María Elena Bezanilla Saavedra Rut 5.716.140-k		Francisco Bezanilla Saavedra Rut 7.012.003-8		TOTALES
	Participación		Participación		Participación		Participación		Participación		Participación		Participación		Participación		
Inversión Directa	0,06811%		0,00780%		0,00014%		0,04451%		0,02019%		0,00708%		0,00000%		0,00000%		0,14782%
Inversiones Don Víctor S.A.	3,77700%		3,77700%		3,77700%		3,77700%		3,77700%		3,77700%		3,77700%		3,77700%		30,21596%
Tora Construcciones S.A.	8,98087%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		8,98087%
Inversiones O'Brien Ltda.	0,83412%		0,83412%		0,83412%		0,83412%		0,83412%		0,83412%		0,83412%		0,83412%		6,67293%
Inversiones San Raúl Ltda.	0,00000%		2,96179%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		2,96179%
Inversiones San Rodrigo Ltda.	0,00000%		0,00000%		2,46796%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		2,46796%
Inversiones San José Ltda.	0,00000%		0,00000%		0,00000%		2,30760%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		2,30760%
Inversiones Santa María Ltda.	0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		2,19765%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		2,19765%
Inversiones El Nofro Ltda.	0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		2,00872%
Inversiones Vera Cruz Ltda.	0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		1,82781%		0,00000%		1,82781%
Inversiones San Francisco S.A.	0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,11077%		0,11077%
Comercial Viluco S.A.	0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,02428%		0,02428%
RLIRA Y CIALIMITADA	0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,01048%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,01048%
Otros	0,05329%		0,00638%		0,00000%		0,00000%		0,00000%		0,00212%		0,00000%		0,00000%		0,06179%
TOTALES	13,71338%		7,58708%		7,07921%		6,96322%		6,83944%		6,62904%		6,43892%		4,74616%		59,99644%



GRUPO SODEXHO	RUT	Participación en Sociedad Concesionaria BAS S.A. %	Participación en Sodexho Chile S.A. %
Sodexho Chile S.A.	94.623.000-6	33,33	
Sodexho Alliance (Sociedad Francesa)	59.010.720-4		99,607
Sofinsod (Sociedad Francesa)	59.094.740-7		0,393
			100,00

En atención a lo informado por Sodexo Chile S.A., detrás de estas sociedades extranjeras se encuentran fondos de inversión y una persona natural llamada Pierre Bellon.

GRUPO SOCIEDAD DE CONCESIONES	RUT	Participación en Sociedad Concesionaria BAS S.A. %	Participación en Sociedad de Concesiones Chile Ltda. %	Participación en Sociedad de Inversiones Chile S.A. %
Sociedad de Concesiones Chile Ltda.	77.739.680-3	33,33		
Sociedad de Inversiones Chile S.A.	77.783.810-5		99,998	
Bismarck Properties Limited (Sociedad Extranjera)	59.153.780-6		0,002	
			100,00	
Fennington Limited (Sociedad Extranjera)	59.153.770-9			99,99
Bismarck Properties Limited (Sociedad Extranjera)	59.153.780-6			0,01
				100,00

En atención a lo informado por Sociedad de Concesiones Chile Ltda., detrás de estas sociedades extranjeras se encuentran fondos de inversión y personas naturales muy atomizadas.



1.4.- Administración y Personal

La sociedad es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros titulares y seis suplentes, nominados por la junta de accionistas, compuesto de la siguiente manera:

Titulares

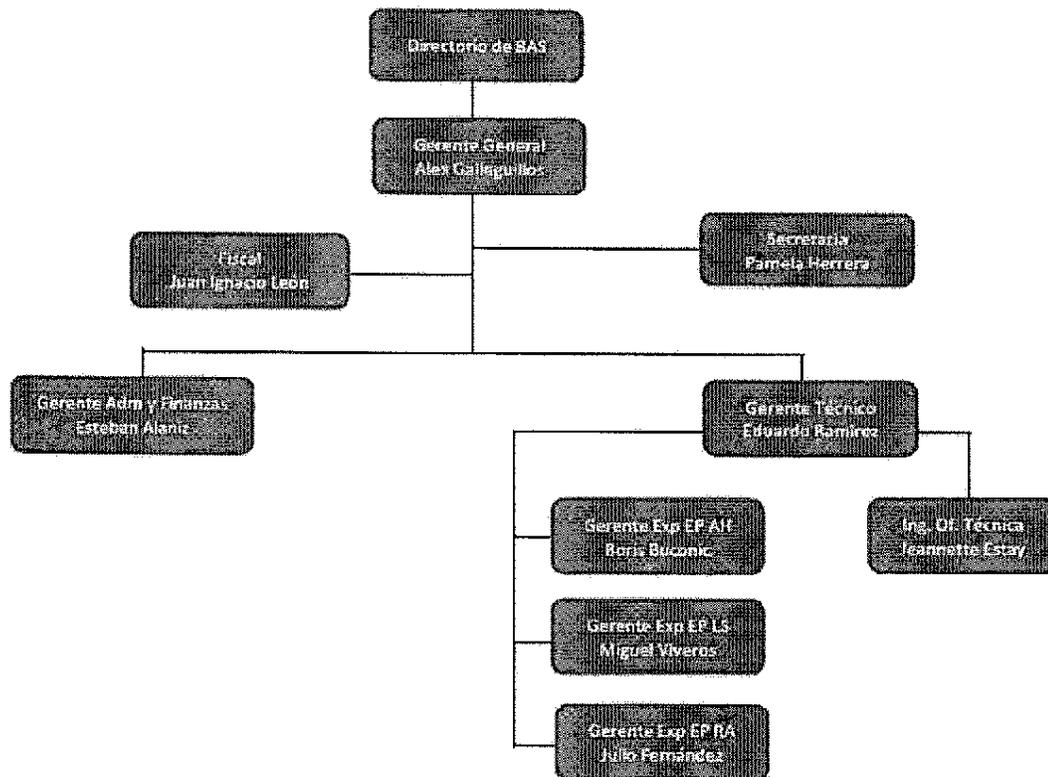
- Carlos Fuenzalida (Presidente)
- Patricio Lahsen
- Adrián Héctor Suárez
- Claudio Fullio
- Janet Awad
- Patrick Boulier

Suplentes

- Víctor Bezanilla
- Paulo Bezanilla
- Gonzalo Fratini
- Néstor Falivene
- Alvaro Martínez
- Sergio Henríquez

El Directorio de la Sociedad ha confiado la administración al Gerente General Sr. Alex Galleguillos Dubó, de quien dependen las gerencias que se muestran en el organigrama:

Sociedad Concesionaria BAS S.A.





Detalle de Directores y Ejecutivos (al 31 de Diciembre de 2013)

Nombre	Cargo	Profesión	RUT o Documento de Identificación
Carlos Fuenzalida	Director (Presidente)	Ingeniero Civil	6.917.773-5
Patricio Lahsen	Director	Ingeniero Civil	6.971.044-1
Adrián Héctor Suárez	Director	Ingeniero Civil	21.578.957-8
Claudio Fullio	Director	Contador	22.492.348-1
Janet Awad	Director	Ingeniero Comercial	9.291.168-3
Patrick Boulier	Director	Ingeniero Comercial	14.580.643-7
Víctor Bezanilla S.	Director Suplente	Constructor Civil	5.632.977-3
Paulo Bezanilla S.	Director Suplente	Ingeniero Civil	7.060.451-5
Gonzalo Alfredo Fratini	Director Suplente	Abogado	Pasaporte Italiano 127167U
Nestor Falivene	Director Suplente	Abogado	Pasaporte Argentino 04.705.960-M
Alvaro Martínez	Director Suplente	Abogado	11.907.587-4
Sergio Henríquez	Director Suplente	Ingeniero Comercial	6.241.379-4
Alex Galleguillos	Gerente General	Ingeniero Civil	7.648.482-1
Juan Ignacio León	Fiscal	Abogado	12.778.694-1
Esteban Alaniz	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial	9.858.938-4
Eduardo Ramírez	Gerente de Técnico	Constructor Civil	10.532.147-3

Dotación de Personal

Al 31 de diciembre de 2013 la dotación de personal total y permanente de Sociedad Concesionaria BAS S.A., es el siguiente:

Gerentes	3 personas
Profesionales y Técnicos	4 personas
Trabajadores	1 personas
Total	8 personas

1.7.- Actividades y Negocios de la Entidad

1.7.1.- Información Histórica

Las empresas Besalco S.A., Astaldi S.p.A. y Sodexho Chile S.A. durante el año 2001, acuerdan asociarse, bajo el nombre de Consorcio Bas, para presentar la mejor oferta en la Licitación Pública Internacional denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, Grupo 1" y, en caso de ser adjudicados con la concesión, formar una sociedad de objeto específico, denominada Sociedad Concesionaria BAS S.A., en una participación de un tercio cada uno.



El 4 de Diciembre de 2001, en el acto de apertura económica, el Consorcio BAS es el único participante en quedar seleccionado, luego de ser descalificados técnicamente los demás consorcios licitantes. Posteriormente, el 10 de Enero de 2002 se recibe el Acta de Adjudicación de la concesión, que es ratificada con la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación N° 618, el día 15 de Junio de 2002, dando así inicio al plazo de concesión.

De acuerdo a lo estipulado en la Ley General de Concesiones y en las Bases de Licitación del Grupo 1 del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria, el adjudicatario del proceso de licitación debe constituir una Sociedad Concesionaria dentro del plazo de 60 días contados a partir de la fecha de inicio de la Concesión, esto es, desde la publicación en el Diario Oficial del Decreto Supremo de Adjudicación. La Sociedad Concesionaria Bas S.A. se constituye legalmente el día 25 de Julio de 2002, cumpliendo así con lo estipulado anteriormente.

Durante el proceso de adjudicación, la empresa Astaldi S.p.A. decidió poner fin a sus actividades en América Latina y por lo tanto acordó vender su participación a Torno Internazionale S.p.A., empresa también Italiana de amplia experiencia, la cual, a través de su filial en Chile Torno Chile construcciones y Concesiones Limitada adquiere los derechos sobre 329 acciones. La empresa Astaldi S.p.A. mantenía una acción, la cual había sido entregada en usufructo a Torno Chile Construcciones y Concesiones Limitada, con fecha 11 de Enero de 2010, traspasa la mencionada acción a la propiedad de Sociedad de Concesiones Chile Ltda..

Mediante la Resolución exenta número 3042 del 11 de octubre de 2005, el Director General de Obras Públicas autoriza la Puesta en Servicio Provisoria del Grupo 1, iniciándose desde el día siguiente, 12 de octubre de 2005, la etapa de Explotación.

1.7.2.- Descripción del negocio

1.7.2.1.- Descripción General

El Grupo 1 del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria contempla la construcción y operación de tres recintos penitenciarios, ubicados en las regiones I, IV y VI, con una capacidad total de diseño de 5.024 internos.

Los establecimientos penitenciarios que forman parte del grupo 1 son los siguientes:

1. Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio, I Región
2. Establecimiento Penitenciario La Serena, IV Región
3. Establecimiento Penitenciario Rancagua, VI Región

La concesión tiene una duración de 40 semestres corridos desde la fecha de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras obtenida mediante la resolución exenta número 237 del 24 de enero de 2006, con un tope de 273 meses desde el inicio del plazo de la



concesión. El inicio de la concesión es la fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación.

La Concesión se adjudicó bajo el sistema DBOT (por las siglas en inglés Design, Build, Operate and Transfer), lo que implica que el concesionario debe encargarse del diseño, construcción y equipamiento del complejo penitenciario, posteriormente debe operarlo, mantenerlo y, finalmente, después de cumplido el plazo de la Concesión, transferirlo al Estado de Chile. Para esto, La Concesionaria construye los Establecimientos antes indicados mediante un contrato de diseño, ingeniería, suministro y construcción con la empresa Constructora El Roble S.A., empresa formada por Besalco S.A. y Torno Chile Concesiones y Construcciones Limitada.

La Sociedad Concesionaria ha encargado a Siges Chile S.A., filial de Sodexho Alliance, la operación de los Establecimientos Penitenciarios, por lo tanto, de la prestación de la totalidad de los servicios establecidos en el Contrato de Concesión. Sin embargo, la seguridad de los internos y la responsabilidad de la administración general de los recintos están a cargo de Gendarmería de Chile (GENCHI).

La descripción y capacidad del diseño inicial de cada penal se muestra a continuación:

	EP de Alto Hospicio	EP de La Serena	EP de Rancagua
Distribución de la población penal, según nivel de seguridad	Mediana: 35% Alta: 46% Máxima: 19%	Baja: 13% Mediana: 44% Alta: 27% Máxima: 16%	Baja: 10% Mediana: 33% Alta: 38% Máxima: 19%
Superficie total del recinto	45.940 m ²	48.533 m ²	46.514 m ²
Capacidad de diseño de internos	1.679	1.656	1.689
Superficie de terrenos ocupada por el EP	47,5 Ha	19,5 Ha	24 Ha



1.7.2.2.-Tareas Cumplidas por el Concesionario durante la Etapa de Explotación

La Puesta en Servicio Provisoria de la Obra, otorgada mediante la Resolución DGOP (Exenta) N° 3042 a partir del día 12 de octubre de 2005, marca el inicio de la etapa de operación del modelo de cárceles concesionadas en el sistema penitenciario chileno, siendo los pioneros en toda América Latina.

Habiendo transcurrido seis años de operación de los tres Establecimientos Penitenciarios concesionados ubicados en Alto Hospicio, La Serena y Rancagua, en general los servicios prestados se han ajustado a los requerimientos establecidos en los documentos contractuales.

El poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios al 31 de diciembre de 2013 corresponde a:

Alto Hospicio:	1.809 internos (107,7% de la capacidad de diseño)
La Serena:	1.809 internos (109,2% de la capacidad de diseño)
Rancagua:	1.930 internos (114,3% de la capacidad de diseño)

La operación de la concesión ha sido encomendada a la empresa SIGES CHILE S.A. según requisitos establecidos en "Contrato de Operación" suscrito con fecha 25 de julio de 2002. Los servicios contemplados y los resultados del año 2013 son los que se detallan a continuación:

Mantenimiento de la Infraestructura:

Efectuado de acuerdo a planificación aprobada por el IF y de acuerdo a requisitos establecidos en las BALI y RSO.

Mantenimiento y Reposición del Equipamiento Estándar:

Efectuado de acuerdo a planificación aprobada por el IF y de acuerdo a requisitos establecidos en las BALI y RSO.

Mantenimiento, Reparación y Reposición del Equipamiento y Sistemas de Seguridad:

Efectuado de acuerdo a planificación aprobada por el IF y de acuerdo a requisitos establecidos en las BALI y RSO.

Servicio de Aseo y Control de Plagas:

Efectuado de acuerdo a planificación aprobada por el IF y de acuerdo a requisitos establecidos en las BALI y RSO.



Servicio de Alimentación:

El número de raciones entregadas en los distintos Establecimientos Penitenciarios se detalla a continuación:

Servicio	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua
Servicio Alimentación (Raciones Entregadas)	634.077	668.339	668.263

Servicio de Lavandería:

El total de ropa lavada en los distintos Establecimientos Penitenciarios se detalla a continuación:

Servicio	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua
Servicio Lavandería (Kg. ropa lavada)	92.969	94.650	38.183

Servicio de Economía:

El promedio de ventas netas en los distintos Establecimientos Penitenciarios se detalla a continuación:

Servicio	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua
Ventas netas promedio al mes	\$ 26.221.221	\$ 21.384.944	\$ 35.091.958

Servicio de Salud:

El total de prestaciones efectuadas por profesionales Médicos en los distintos Establecimientos Penitenciarios se detalla a continuación:

Servicio	Alto Hospicio	La Serena	Rancagua
Prestaciones de Profesionales Médicos	22.109	33.876	57.395



Indicadores señalados en las Bases de Licitación

En las bases de Licitación se describen una serie de indicadores, cuyo cumplimiento es de responsabilidad del Concesionario. A continuación se presenta un resumen de la situación de los indicadores, separados por Establecimiento penitenciario.

RESULTADO INDICADORES BALI - AÑO 2013

IT INDICADOR (resumido)									
SUB-PROGRAMA/INDICADOR	ALTO HOSPICIO			LA SERENA			RANCAGUA		
	REAL	META AÑO B	C/N/C AÑO B	REAL	META AÑO B	C/N/C AÑO B	REAL	META AÑO B	C/N/C AÑO B
SUB-PROGRAMA EDUCACIÓN (100% AÑO 4)									
1 PARTICIPA AL MENOS 80% QUE DETERMINE CONSEJ. TEC.	454	423	C	458	400	C	576	586	C
2 PORCENTAJE DE ASISTENCIA A CLASES	84,3%	80%	C	85,7%	80%	C	90,0%	80%	C
SUB-PROGRAMA ÁREA SOCIAL (100% AÑO 4)									
3 DIAGNOSTICO SOCIAL (100%)	1.847	1.847	C	1.788	1.703	C	2.051	2.028	C
4 VISITAS DOMICILIARIAS	1.454	1.393	C	1.133	986	C	1.519	1.508	C
5 PARTICIPACIÓN EN TALLERES (>20%)	516	369	C	523	341	C	512	408	C
6 QUEJAS O INFORMES NEGATIVOS:	1,6%	10%	C	0,9%	10%	C	0,7%	10%	C
SUB-PROGRAMA ATENCIÓN A LACTANTES (100% AÑO 4)									
7 LACTANTES PRESENTAN AVANCES (CON MÁS DE 6 MESES) (> 80%)	0	N/A	N/A	4	3,6	C	23	20,7	C
8 CHARLAS PARA FAMILIARES DE HIJOS DE INTERNAS (3 ANUALES)	0	N/A	N/A	4	4	C	7	4	C
9 CHARLAS MENSUALES CON MADRES DE LACTANTES:	0	N/A	N/A	12	12	C	13	12	C
10 VISITA HOGAR DE LACTANTES (CON MÁS DE 6 MESES)	0	N/A	N/A	6	6	C	17	17	C
11 SOLUCION LACTANTES DERIVADOS (> 80%)	0	N/A	N/A	3	2,4	C	0	0	C
SUB-PROGRAMA ATENCIÓN PSICOLÓGICA (100% AÑO 4)									
12 QUEJAS O INFORMES NEGATIVOS	1,7%	10%	C	0,0%	10%	C	0,8%	10%	C
13 DIAGNOSTICO PSICO-CRIMINOLÓGICO al 100% POBL. OBJETIVO	1.847	1.847	C	1.812	1.703	C	2.036	2.028	C
14 PARTICIPAN EN PROGRAMA DE INTERVENCIÓN PSICOLÓG. (>20%)	529	369	C	471	341	C	444	406	C
15 PARTICIPACIÓN REGULAR (>80%) EN PROGRAMAS:	493	286	C	350	272	C	322	202	C
SUB-PROGRAMA ATENCIÓN ADICCIONES (100% AÑO 2)									
16 FINALIZAN TRATAMIENTO EN TODAS SUS ETAPAS (> 80%)	6	4,80	C	1	0,8	C	9	7,20	C
17 INTERNOS EN COMUNIDAD TERAPÉUTICA:	25	25	C	25	25	C	29	25	C
18 ACREDITACIÓN DE LA COMUNIDAD TERAPÉUTICA:	1	1	C	1	1	C	1	1	C
19 EXAMENES NEGATIVOS POR ALTA EN LA C.T. (>80%)	6	4,80	C	1	0,8	C	9	7,2	C
20 EGRESADOS INSCRITOS EN INSTITUCIONES DE APOYO:	2	1,40	C	1	0,7	C	4	2,8	C
21 ACCIONES DE PREVENCIÓN DE ADICCIÓN (100% módulos)	34	34	C	34	34	C	34	34	C
22 ENTREGA MATERIAL EDUCATIVO (100% módulos)	34	34	C	34	34	C	34	34	C
SUB-PROGRAMA CAPACITACIÓN LABORAL (100% AÑO 4)									
23 ACTIVIDADES DE INF. Y PROMOCIÓN DE CAPACIT. LABORAL (3 anuales)	4	4	C	4	4	C	4	4	C
24 DIAGNÓSTICO LABORAL REGIONAL	1	1	C	1	1	C	1	1	C
25 DIAGNOSTICO DE NECESIDADES E INTERESES (el 100% P.O.)	1.682	1.622	C	1.721	1.584	C	1.808	1.804	C
26 PARTICIPAN EN CURSO DE CAPACITACIÓN LABORAL (>20%)	233	233	C	297	290	C	289	267	C
27 PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DE FORMACIÓN, INTERNOS QUE NO SE ENCUENTRAN EN CURSOS DE CAPACITACIÓN (>40%)	379	374	C	602	465	C	454	427	C
28 APROBACIÓN CURSOS DE CAPACITACIÓN LABORAL (>80%)	203	188	C	256	232	C	261	213,6	C
SUB-PROGRAMA LABORAL (100% AÑO 4)									
29 ACTIVIDADES ANUALES DE INF. Y PROMOCIÓN LABORAL (3 anuales):	4	4	C	4	4	C	4	4	C
30 INTERNOS TRABAJAN EN ALGUNA MODALIDAD (>30%)	575	554	C	530	511	C	521	608	C
31 INTERNOS TRABAJADORES CON CONTRATO LABORAL (>30%)	233	186	C	320	153	C	317	183	C
32 EVALUACIÓN DESEMPEÑO LABORAL DE LOS INTERNOS (100%)	575	575	C	546	530	C	714	651	C
SUB-PROGRAMA D.R.A.C. (100% AÑO 4)									
33 PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DEPORTIVO-RECREATIVOS (>80%)	2.749	2.098	C	2.462	1.763	C	3.346	3.143	C
34 PARTICIPACIÓN EN CURSOS FORMATIVO VALORICOS (>20%)	403	369	C	472	341	C	420	406	C
35 INTERNOS QUE TERMINAN ACTIVIDADES INICIADAS: (>80%)	392	298	C	472	272	C	340	324	C
36 TALLERES DEPORTIVO-RECREATIVO (10 ANUALES)	10	10	C	10	10	C	10	10	C
37 TALLERES ARTÍSTICOS CULTURALES (8 ANUALES)	6	6	C	6	6	C	7	6	C
38 EVENTOS DEPORTIVO-RECREATIVO (30 ANUALES):	74	20	C	50	30	C	43	30	C
SERVICIO DE SALUD (100% AÑO 3)									
39 DIAS PROMEDIO ESTADIA EN HOSPITALES EXTERNOS (<5 DIAS)	0	5	C	0	5	C	0	5	C
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN (100% AÑO 3)									
40 CUMPLIMIENTO ENTREGA OPORTUNA DE RACIONES									
41 TEST NUTRICIONAL INTERNOS									
42 TEST SENSORIAL									
43 ANALISIS LABORATORIO - PROXIMAL (Calorías-P%-G%-CHO%)									
43 ANALISIS LABORATORIO - MICROBIOLÓGICO (RAM- SLAur - Ent. Bact. Salm.-C. Perf.)									
43 ANALISIS LABORATORIO GRAMAJE									



1.7.3.- Descripción del sector industrial

La Sociedad Concesionaria BAS S.A. tiene como objeto único la Construcción, Conservación y Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1".

La concesión se encuentra amparada bajo la Ley de Concesiones de Obras Públicas, Decreto 900 del Ministerio de Obras Públicas y, forma parte de un programa de concesiones de infraestructura penitenciaria, que totalizará 10 establecimientos penitenciarios que albergarán un total de 15.000 internos, que corresponde aproximadamente al déficit de plazas existente.

La construcción y operación de los tres establecimientos penitenciarios, es la primera de una segunda fase de concesiones, con reducido riesgo de demanda, correspondiendo a un servicio con pago diferido por parte del Estado y, que permite al sector privado participar en actividades desarrolladas históricamente por el sector público, liberando, de esta forma, recursos públicos.

El Ministerio de Justicia ha delegado la administración de la Concesión al Ministerio de Obras Públicas, reservándose la administración penitenciaria y la seguridad de los penales.

En las licitaciones de este programa de concesiones han participado como inversionistas, empresas de ingeniería y construcción, nacionales e internacionales, así como también, empresas concesionarias. La participación de socios operadores de establecimientos penitenciarios en el exterior, es estratégica y altamente conveniente.

1.8.- Factores de Riesgo

Los factores de riesgo de la Concesión están asociados principalmente a la Operación de los Establecimientos Penitenciarios. Dichos riesgos se encuentran mitigados por las acciones y derechos que el Contrato de Operación, el Contrato de Concesión y la Ley de Concesiones, en su caso, otorgan al Concesionario.

Los demás riesgos son los inherentes a las actividades u operaciones ordinarias de la Concesionaria, en sus relaciones con terceros tales como sus contratistas y acreedores financieros, que se encuentran mitigados por las estipulaciones propias de cada contrato que las regulan y especialmente de las garantías que los caucionan.



1.9.- Políticas de Inversión y Financiamiento

1.9.1.- Pagos del Minju a la Concesionaria

La fuente de repago de esta concesión contempla, por parte del Estado de Chile, tres tipos de subsidios asociados a los costos de la Sociedad Concesionaria, a saber:

- 1 **Subsidio Fijo a la Construcción (SFC)**, asociado al costo de diseño, construcción y puesta en servicio de los establecimientos penitenciarios, y pagadero en veinte cuotas semestrales a partir de la Puesta en Servicio Definitiva.
- 2 **Subsidio Fijo a la Operación (SFO)**, asociado al costo de operación semestral que incurre la Concesionaria para mantener en funcionamiento los establecimientos penitenciarios, y pagadero en cuarenta cuotas semestrales a partir de la Puesta en Servicio Definitiva.
- 3 **Ingreso de Pago Variable (IPV)**, asociado al número de internos promedio que semestralmente se encuentren detenidos en cada uno de los recintos penitenciarios, y pagadero en cuarenta cuotas semestrales a partir de la Puesta en Servicio Definitiva.

Adicionalmente se consideran dos pagos más, de acuerdo a lo siguiente:

- 4 **Pago Adicional**, asociado a las obras adicionales solicitadas y ejecutadas en el semestre inmediatamente anterior.
- 5 **Multa por Sobrepopulación de Internos**, asociados al semestre calendario inmediatamente anterior al pago, de acuerdo a la cláusula 1.12.10 de las Bases de Licitación.

Los pagos recibidos por estos conceptos durante el año 2013 se detallan a continuación:

Fecha de Pago	Semestre asociado al pago	SFC	SFO	IPV	Pago Adicional	Multa por Sobrepopulación	Total Neto	Total
		(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)	(miles de pesos)		Con IVA
31 de Marzo de 2013	2do semestre 2012	6.287.936	5.135.983	1.645.732	43.079	-	13.112.730	14.409.441
30 de Septiembre de 2013	1er semestre 2013	6.348.879	5.166.192	1.659.011	-	-	13.174.082	14.470.871
TOTAL		12.436.815	10.302.175	3.304.743	43.079	-	26.286.812	28.880.312



1.9.2.- Financiamiento

El 9 de enero de 2003, la Sociedad Concesionaria Bas S.A. y, el sindicato formado por los bancos BBVA, del Estado de Chile, BCI, Corpbanca, Scotiabank y Security, firmaron el Contrato de Apertura de cuatro líneas de crédito, destinadas principalmente a financiar los costos del proyecto, los pagos del IVA, las cuentas de reserva (que son parte del mismo Contrato) y, la emisión de las Boletas de garantía exigidas en las bases de Licitación. Las líneas de crédito fueron denominadas como Tramos A, B, C y D.

El 5 de octubre de 2012, la Sociedad Concesionaria Bas S.A. y, el sindicato formado por los bancos BBVA y del Estado de Chile, firmaron el Contrato de Refinanciamiento de cuatro líneas de crédito, destinadas principalmente a financiar los costos del proyecto, los pagos del IVA, capital de trabajo y, la emisión de las Boletas de garantía exigidas en las bases de Licitación. Las líneas de crédito fueron denominadas como Tramo Crédito Reestructurado, Tramo IVA, Tramo Explotación y Tramo Boletas.

Las características principales de cada línea de crédito se detallan a continuación:

Tramo Crédito Reestructurado

Tasa de Interés Tramo Crédito Reestructurado:

Tasa Fija 4,5%.

De acuerdo a la tabla de amortización del crédito, al año 2013 se han cancelado catorce cuotas de amortización del capital, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha de Pago	Monto de cuota canceladas (UF)
05 de Abril de 2007	106.600,02
05 de Octubre de 2007	111.150,01
05 de Abril de 2008	115.700,01
05 de Octubre de 2008	120.575,02
05 de Abril de 2009	125.775,02
05 de Octubre 2009	130.975,02
05 de Abril de 2010	136.825,02
05 de Octubre 2010	142.350,03
05 de Abril de 2011	148.525,01
05 de Octubre 2011	154.700,03
05 de Abril de 2012	161.200,04
05 de Octubre 2012	208.944,77
05 de Abril de 2013	213.432,86
07 de Octubre 2013	218.021,66
TOTAL	2.094.774,52



Al 31 de Diciembre de 2013, el capital adeudado de este tramo asciende a UF 1.155.234,49.

Tramo IVA

Tasa de Interés Tramo IVA: Tasa Base TAB-30 días más Margen Aplicable.

Margen Aplicable Tramo IVA: 0,4 % mensual.

Este tramo se utiliza para cubrir el IVA de los gastos de Administración de la Sociedad.

Estos desembolsos se realizan a partir de un informe financiero en donde se detallan todos los ingresos y egresos mensuales de la Sociedad Concesionaria, así como la proyección del mes siguiente. Todos estos movimientos deben ser respaldados con la documentación correspondiente. Este tramo es de duración mensual, por lo que una vez finalizado los 30 días se deben pagar los intereses devengados en ese período y se deben renovar los pagarés. Durante el año 2013 no se utilizó este tramo.

Tramo Explotación

Tasa de Interés Tramo C: Tasa Base TAB-30 días más Margen Aplicable

Margen Aplicable Tramo C: 0,4 % anual.

Este tramo corresponde a la línea de crédito rotativa que tiene por objeto financiar capital de trabajo. Este tramo se utiliza para cubrir los gastos de administración de la Sociedad.

Tiene una disponibilidad de 60.000 UF y el año 2013 no se ha utilizado.

Tramo Boletas

Este tramo se utiliza para la emisión de las Boletas de Garantía descritas en las Bases de Licitación, a nombre del Director General de Obras Públicas, y que tienen como finalidad garantizar la construcción y la explotación de los 3 establecimientos penitenciarios.

Al 31 de diciembre de 2013, se encuentran emitidas doce boletas de garantía, cuatro boletas por cada Establecimiento Penitenciario, cada una por UF 2.500 distribuidas de acuerdo al siguiente detalle:



ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	MONTO	BANCO
Alto Hospicio	UF 2.500	Estado
	UF 2.500	Estado
	UF 2.500	BBVA
	UF 2.500	BBVA
La Serena	UF 2.500	BBVA
	UF 2.500	BBVA
	UF 2.500	Estado
	UF 2.500	Estado
Rancagua	UF 2.500	BBVA
	UF 2.500	BBVA
	UF 2.500	Estado
	UF 2.500	Estado
TOTAL	UF 30.000	

1.9.3.- Principales Activos

El principal activo de la Sociedad Concesionaria BAS S.A. lo constituye su derecho a Diseñar, Financiar, Construir, Mantener y Operar por 20 años los 3 Establecimientos Penitenciarios, sujetos de la Concesión adjudicada. La sociedad cuenta con seguros de responsabilidad civil por daños a terceros y seguro por catástrofe por la obra concesionada.

1.10.- Utilidad Distribuible

Concepto	M\$
Saldo de Utilidades Retenidas al 31 de Diciembre de 2012	6.179.449
Dividendo Definitivo ejercicio anterior	0
Utilidad del Ejercicio 2013	5.476.891
Saldo de Utilidades Retenidas al 31 de Diciembre de 2013	11.656.340

Durante el año 2013 no se repartieron dividendos.

1.11.- Información sobre hechos relevantes o esenciales

Durante este periodo no hay hechos relevantes o esenciales.



2.- Información Financiera

2.1.- Informe de los Auditores Externos



KPMG Auditores Consultores Ltda.
Av. Vitacura 6695, Oficina 3520, Piso 2
Las Condes, Santiago, Chile

Teléfono +56 (2) 2798 1000
Fax +56 (2) 2798 1001
www.kpmg.cl

Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de
Sociedad Concesionaria BAS S.A.:

Informe sobre los estados financieros

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Sociedad Concesionaria BAS S.A., que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

KPMG Auditores Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada chilena y una firma miembro de la red de firmas miembros independientes de KPMG afiliadas a KPMG International, una corporación suiza. Todos los derechos reservados.



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria BAS S.A. al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.


Patricio Guevara R.

Santiago, 25 de marzo de 2014

KPMG Ltda.

KPMG Auditoras Consultores Ltda., sociedad de responsabilidad limitada en Chile y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International, una corporación suiza. Todos los derechos reservados.



2.2.- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012

Activos	Notas	2013 M\$	2012 M\$
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(7)	30.921	31.350
Otros activos financieros corrientes	(9)	5.241.124	3.799.534
Otros activos no financieros		60.936	28.396
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(8)	13.291.051	18.697.513
Activos por impuestos corrientes	(12)	<u>1.405.408</u>	<u>1.272.727</u>
Total activo corriente		<u>20.029.440</u>	<u>23.829.520</u>
Activo no corriente:			
Otros activos financieros no corrientes	(9)	35.837.227	34.865.546
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(11)	4.413.451	4.780.105
Propiedades, planta y equipo, neto		<u>6.467</u>	<u>5.551</u>
Total activo no corriente		<u>40.257.145</u>	<u>39.651.202</u>
Total activos		<u>60.286.585</u>	<u>63.480.722</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



2.2.- Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012, continuación

Pasivos y patrimonio neto	Notas	2013 M\$	2012 M\$
Pasivo corriente:			
Otros pasivos financieros	(13)	10.494.114	11.376.434
Cuentas por pagar comerciales y otras	(14)	24.954	193.660
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	(10)	95.179	239.512
Otros pasivos no financieros		<u>423.408</u>	<u>431.428</u>
Total pasivo corriente		<u>11.037.655</u>	<u>12.241.034</u>
Pasivo no corriente:			
Otros pasivos financieros	(13)	16.587.692	25.286.112
Otras cuentas por pagar	(14)	3.263.059	3.419.065
Pasivos por impuestos diferidos	(12)	<u>6.262.960</u>	<u>4.876.183</u>
Total pasivo no corriente		<u>26.113.711</u>	<u>33.581.360</u>
Patrimonio neto:			
Capital emitido	(15)	11.478.879	11.478.879
Otras reservas		(2.840.957)	(2.840.957)
Ganancias acumuladas		<u>14.497.297</u>	<u>9.020.406</u>
Total patrimonio neto		<u>23.135.219</u>	<u>17.658.328</u>
Total patrimonio neto y pasivos		<u>60.286.585</u>	<u>63.480.722</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

2.3- Estado de Resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Notas	2013 M\$	2012 M\$
Ingresos ordinarios	(16)	19.497.252	19.138.988
Costo de ventas	(16)	<u>(12.302.780)</u>	<u>(13.259.444)</u>
Ganancia bruta		<u>7.194.472</u>	<u>5.879.544</u>
Gastos de administración		(986.502)	(1.156.221)
Ingresos financieros	(17)	1.728.611	2.057.050
Costos financieros	(17)	(1.353.915)	(2.288.750)
Otros ingresos		402.717	-
Diferencias de cambio		<u>(121.715)</u>	<u>(378.671)</u>
Ganancia antes de impuesto		6.863.668	4.112.952
Gasto por impuesto a las ganancias	(12c)	<u>(1.386.777)</u>	<u>(736.736)</u>
Ganancia neta		<u>5.476.891</u>	<u>3.376.216</u>
Ganancia atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		5.476.891	3.376.216
Ganancia atribuible a participaciones no controladores		-	-
Ganancia		<u>5.476.891</u>	<u>3.376.216</u>
Ganancias por acción		5.532.213	3.410.319
Acciones comunes		990	990
Ganancia básica por acción		5.532.213	3.410.319
Ganancia básica por acción en operaciones continuadas		5.532.213	3.410.319

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



2.3- Estado de Resultados por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, continuación

	Notas	2013 M\$	2012 M\$
Ganancia		5.476.891	3.376.216
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos			
Cobertura del flujo de efectivo:			
Ganancias por coberturas de flujos de efectivo, antes de impuesto		-	-
Otros componentes de otro resultado integral, antes de impuesto de efectivo de otro resultado integral		-	-
Suma de impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		-	-
Otro resultado integral		-	-
Total resultado integral		<u>5.476.891</u>	<u>3.376.216</u>
Resultado integrales atribuible a:			
Resultado integral atribuibles a los propietarios de la controladora		5.476.891	3.376.216
Resultado integral atribuibles a participaciones no controladoras		-	-
Total resultado integrales		<u>5.476.891</u>	<u>3.376.216</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



2.4- Estado de Flujos de Efectivo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Notas	2013 M\$	2012 M\$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:			
Cobros procedentes de la prestación de servicios		29.312.461	28.824.137
Pago a proveedores		(17.521.280)	(15.436.340)
Impuestos pagados por la operación		(391.591)	47.622
Pago a empleados		(121.127)	(260.686)
Gastos provenientes de la operación		(25.252)	(20.768)
Intereses ganados por la operación		245.495	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		(21.293)	32.922
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		<u>11.477.413</u>	<u>13.186.887</u>
Flujos de efectivo procedentes de utilizados en actividades de inversión:			
Aumento de activos intangibles		-	1.086.414
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>-</u>	<u>1.086.414</u>
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación:			
Pagos de préstamos		(9.918.555)	(9.042.345)
Intereses pagados por la operación		(1.559.287)	(1.975.961)
Pago de dividendos		-	(3.267.000)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>(11.477.842)</u>	<u>(14.285.306)</u>
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo		(429)	(12.005)
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del ejercicio		<u>31.350</u>	<u>43.355</u>
Efectivo y equivalentes al efectivo, estado de flujos de efectivo, saldo final		<u>30.921</u>	<u>31.350</u>



2.5- Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 31 de diciembre de 2013 y 2012

	Capital emitido M\$	Otras reservas M\$	Ganancias (pérdidas) acumuladas M\$	Total patrimonio M\$
Saldo inicial ejercicio actual 1.1.2013	11.478.879	(2.840.957)	9.020.406	17.658.328
Cambios en el patrimonio resultado integral				
Ganancia (pérdida)			5.476.891	5.476.891
Otro resultado integral			-	-
Dividendos			-	-
Total de cambios en patrimonio			5.476.891	5.476.891
Saldo final ejercicio actual 31.12.2013	<u>11.478.879</u>	<u>(2.840.957)</u>	<u>14.497.297</u>	<u>23.135.219</u>
Saldo inicial ejercicio actual 1.1.2012	11.478.879	(2.840.957)	7.532.544	16.170.466
Cambios en el patrimonio resultado integral				
Ganancia (pérdida)	-	-	3.376.216	3.376.216
Otro resultado integral	-	-	(1.888.354)	(1.888.354)
Dividendos	-	-	-	-
Total de cambios en patrimonio	-	-	1.487.862	1.487.862
Saldo final ejercicio actual 31.12.2012	<u>11.478.879</u>	<u>(2.840.957)</u>	<u>9.020.406</u>	<u>17.658.328</u>



2.6- Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012

(1) Entidad que reporta

(a) Información de la entidad

Sociedad Concesionaria BAS S.A. (en adelante indistintamente "BAS" o la Sociedad) es una Sociedad Anónima Cerrada, RUT N°96.994.390-5, cuyo domicilio está ubicado en San Sebastián N°2839, piso 8, oficina 801, comuna de Las Condes, Santiago.

Sociedad Concesionaria BAS S.A. es una sociedad anónima cerrada inscrita en el Registro de Entidades Informantes bajo el N°77 y sujeta a las normas que rigen a las sociedades anónimas abiertas, quedando sometida a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo establecido en el artículo segundo de la Ley N°18.046, constituida mediante escritura pública otorgada en la notaría de Santiago de don José Musalem Saffie el 25 de julio de 2002, cuyo extracto se inscribió a fs 20.530 N°16.730 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, correspondiente al año 2002, y se publicó en el Diario Oficial N°37.329, rectificado en el Diario Oficial N°37.331 de fechas 8 y 10 de agosto de 2002 respectivamente. La Sociedad que inició sus actividades en el año 2002 ha sido objeto de las siguientes modificaciones: (i) por escritura pública otorgada en la misma notaría antes señalada con fecha 13 de septiembre de 2002, cuyo extracto se inscribió a fs 25.250 N°20.518 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002, y se publicó en el Diario Oficial N°37.367 del 25 de septiembre de 2002; y (ii) por escritura pública otorgada en la misma notaría antes indicada con fecha 14 de noviembre de 2002, cuyo extracto se inscribió a fs 32.639 N°26.366 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2002, y se publicó en el Diario Oficial N°37.422, rectificado en el Diario Oficial N°37.427 de fechas 30 de noviembre y 6 de diciembre de 2002, respectivamente.

El detalle de los accionistas de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013, es el siguiente:

	Número de acciones	Participación %
Sodexo Chile S.A	330	33,33
Besalco Concesiones S.A.	330	33,33
Sociedad de Concesiones Chile Ltda.	330	33,33
Totales	<u>990</u>	<u>100</u>

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2013 han sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en sesión de fecha 25 de marzo de 2014.



(1) Entidad que reporta, continuación

(b) Descripción de operaciones y actividades principales

Sociedad Concesionaria BAS S.A tiene como objeto único la Construcción, Conservación y Explotación de la Obra Pública Fiscal denominada "Programa de Concesiones de infraestructura Penitenciaria Grupo Uno", adjudicada según Decreto Supremo N°618 publicado en el Diario Oficial de la República de Chile con fecha 15 de junio de 2002. La concesión se encuentra amparada bajo la Ley de Concesiones de Obras Públicas, Decreto N°900 del Ministerio de Obras Públicas. El Grupo 1 del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria contempla la construcción de tres recintos penitenciarios, ubicados en las regiones I, IV y VI, con una capacidad total de 5.024 internos. Esta concesión forma parte de un programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria que totaliza 10 establecimientos penitenciarios para un total de 15.000 internos, que corresponde aproximadamente al déficit de plazas existente. La inversión total del programa alcanza a 280 millones de dólares, siendo este implementado hasta el año 2006. Actualmente, la Sociedad desarrolla la explotación de los recintos penitenciarios adjudicados en concesión de acuerdo a lo descrito en la Nota 22 de los presentes estados financieros.

Esta concesión del Grupo 1, es la primera de una segunda fase de concesiones, correspondiendo a un servicio con pago diferido por parte del Estado y, que permite al sector privado participar en actividades que han pertenecido siempre al sector público, liberando los recursos públicos para obras de mayor prioridad del país. Para la administración de la concesión, el Ministerio de Justicia ha delegado la responsabilidad en el Ministerio de Obras Públicas, reservándose la administración penitenciaria y la seguridad de los penales.

(c) Empleados

La Sociedad posee trabajadores contratados directamente. La administración y la gestión de la Sociedad es realizada por la Gerencia de Sociedad Concesionaria BAS S.A., representada por su Directorio.



(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas

(a) Principios contables

Los presentes estados financieros se presentan en miles de Pesos chilenos y la información contenida en ellos son de responsabilidad del Directorio de la Sociedad y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

En la preparación de los estados financieros de Sociedad Concesionaria BAS S.A. al 31 de diciembre de 2013 han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas y sus interpretaciones, los hechos y circunstancias y los principios de contabilidad que serán aplicados en el momento en que la Sociedad prepare sus estados financieros anuales bajo NIIF al 31 de diciembre de 2013.

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo determinados al 31 de diciembre de 2012, que se incluyen para efectos comparativos, y han sido preparados de acuerdo a NIIF, sobre una base consistente con los criterios utilizados al 31 de diciembre de 2013.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La información sobre las áreas más significativas de estimación de incertidumbres y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre el monto reconocido en los estados financieros, se describe en cada nota que se aplica. Dichas estimaciones se encuentran principalmente en:

- Utilización de los impuestos diferidos
- Estimaciones en las amortizaciones de los activos intangibles.
- Medición de activos intangibles y activos financieros de acuerdo con IFRIC 12.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de emisión de los presentes estados financieros, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en los correspondientes estados financieros futuros.



(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013, y han sido aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios que presentan en estos estados financieros.

Presentación de estados financieros

Estado de situación financiera

Sociedad Concesionaria BAS S.A., ha optado por presentar su estado de situación financiera bajo el formato clasificado (corriente y no corriente).

Estado de resultados integrales

Sociedad Concesionaria BAS S.A., ha optado por presentar sus estados de resultados clasificados por función.

Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio, determinados por el método directo. En estos estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones que detallamos a continuación:

- **Flujos de efectivo:** entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.
- **Actividades de inversión:** las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio total y de los pasivos de carácter financiero.



(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

(i) Ejercicio cubierto

Los presentes estados financieros cubren los siguientes ejercicios:

- Estados de situación financiera: al 31 de diciembre de 2013 y al 31 de diciembre de 2012.
- Estados de resultados integrales: por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.
- Estados de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo: por los ejercicios de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las valorizaciones de las cuentas por cobrar por concepto de los ingresos por Subsidios Fijos a la Construcción y Subsidio Fijo a la Operación, asociados a activos financieros.

(iii) Moneda funcional y de presentación

Estos estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional de la Sociedad. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

(iv) Moneda extranjera y unidades reajustables

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y son convertidas y registradas inicialmente a la moneda funcional con el tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son traducidos al tipo de cambio de la moneda funcional a la fecha del estado de situación financiera. Todas las diferencias son registradas con cargo o abono a resultados integrales.

Los activos y pasivos presentados en Unidades de Fomento (UF) son valorizadas al valor de cierre de la moneda a la fecha del estado de situación financiera publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE).

(v) Estados financieros

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Sociedad, que manifiesta expresamente que se han aplicado en su totalidad los principios y criterios incluidos en las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF o IFRS, por su sigla en inglés").

(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

(vi) Instrumentos financieros

Instrumentos financieros no derivados

Los instrumentos financieros no derivados abarcan deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, efectivo y equivalentes al efectivo, préstamos y financiamientos y acreedores por venta y otras cuentas por pagar. La Sociedad clasifica sus activos financieros no derivados en las categorías que se indican a continuación, según el propósito con el que se adquieren dichos activos. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Abarcan los saldos de efectivo, los depósitos a la vista e inversiones en cuotas de fondos mutuos. Los sobregiros bancarios que son reembolsables sin restricciones y que forman parte integral de la administración de efectivo, se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo para propósitos del estado de flujos de efectivo.

Préstamos y cuentas por cobrar

Son valorizados al costo amortizado. Corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos y determinables, que no son cotizados en un mercado activo. Surgen de operaciones de préstamo de dinero, bienes o servicios directamente a un deudor sin intención de negociar la cuenta a cobrar.

- Aquellas en las cuales se tiene la intención de vender inmediatamente en un futuro próximo y que son mantenidas para su comercialización.
- Aquellas designadas en su reconocimiento inicial como disponibles para la venta.
- Aquellas mediante las cuales el tenedor no pretende parcialmente recuperar sustancialmente toda su inversión inicial por otras razones distintas al deterioro del crédito y, por lo tanto, deben ser clasificadas como disponibles para la venta.

Estos activos son incluidos como activos a valor corriente con excepción de aquellos cuyo vencimiento es superior a un año los que son presentados como activos no corrientes.



(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

(vi) Instrumentos financieros, continuación

Instrumentos financieros no derivados, continuación

Cuentas por cobrar generadas por los flujos garantizados de los activos concesionados

Son registradas a su valor presente descontado a una tasa de interés relevante. Dicha tasa corresponde a una tasa asimilable al plazo de los activos concesionados y a instrumentos del Banco Central de Chile (BCU).

- Capital social
- Acciones comunes

Las acciones comunes son clasificadas como patrimonio. Los costos incrementales atribuibles directamente a la emisión de acciones comunes y a opciones de acciones son reconocidas como una deducción del patrimonio, netos de cualquier efecto tributario.

(vii) Activos intangibles

Acuerdos de concesión de servicios

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos a su valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los intereses asociados a préstamos financieros en el ejercicio de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores son capitalizados sólo cuando aumentan los beneficios económicos futuros plasmados en el activo específico relacionados con dichos desembolsos. Todos los otros desembolsos, incluyendo los desembolsos para generar internamente plusvalías, son reconocidos en resultados cuando se incurren.

(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

(vii) Activos intangibles, continuación

- Amortización

La amortización es reconocida en resultados en base al flujo de tránsito, durante la vida útil de los activos intangibles. La vida útil para los ejercicios en curso son los siguientes:

	Plazo total concesión	Período remanente
Intangible por concesiones	20 años	144 meses

La vida útil de un activo intangible en un acuerdo de concesión de servicios, corresponde al ejercicio desde que se encuentra disponible para cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura hasta el final del ejercicio de concesión.

Los métodos de amortización, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y ajustados cuando sea necesario.

(viii) Deterioro

- Activos financieros

Un activo financiero es evaluado en cada fecha del estado de situación financiera para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro. Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros valorizados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros individualmente significativos están sujetos a pruebas individuales de deterioro. Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados.

La reversión de una pérdida por deterioro ocurre sólo si ésta puede ser relacionada objetivamente con un evento ocurrido después de que fue reconocida. En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado la reversión es reconocida en resultados.



(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

(viii) Deterioro, continuación

- Activos no financieros

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad, excluyendo impuestos diferidos, es revisado en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo o unidad generadora de efectivo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta. Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos (la "unidad generadora de efectivo").

Se reconoce una pérdida por deterioro si el valor en libros de un activo o su unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en relación con las unidades generadoras de efectivo son asignadas primero, para reducir el valor en libros de cualquier plusvalía asignada en las unidades y para luego reducir el valor en libros de otros activos en la unidad (grupos de unidades) sobre una base de prorrateo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada fecha de balance en búsqueda de cualquier indicio que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa solo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.



(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

(ix) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo en el descuento se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo a los requerimientos de las bases de licitación y tiempos estimados de cada reparación. Dichas provisiones se registra en cuotas anuales, en base al tráfico estimado y descontados a una tasa de descuento relevante.

(x) Ingresos

- Acuerdos de concesión de servicios

Los ingresos relacionados con servicios de construcción bajo un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos sobre la base del grado de realización del trabajo llevado a cabo, consistentemente con la política contable sobre el reconocimiento de ingresos en contratos de construcción. Los ingresos de operación se reconocen en el ejercicio en el cual los servicios son prestados por la Sociedad. Cuando la Sociedad presta más de un servicio en un acuerdo de concesión de servicios la contraprestación recibida se asigna por referencia a los valores razonables relativos de los servicios prestados.

- Ingresos financieros

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos, intereses por concepto de las cuentas por cobrar derivados del contrato de concesión y documentos comerciales que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado, usando el método de interés efectivo.



(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

(xi) Gastos financieros

Los gastos financieros están compuestos por gastos por intereses en préstamos y/o financiamientos. Los costos de financiamiento no directamente atribuible al activo intangible son reconocidos en resultados usando el método de interés efectivo.

(xii) Impuestos a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos corrientes e impuestos diferidos y es reconocido como cargo o abono a resultados excepto en el caso que esté relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso se reconoce con efecto en patrimonio.

El impuesto corriente es el impuesto esperado por pagar por la renta imponible del ejercicio, usando tasas impositivas aprobadas o a punto de ser aprobadas a la fecha del estado de situación financiera, y cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Los impuestos diferidos son reconocidos usando el método del balance general, estipulando las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de los reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la misma autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable, o en distintas entidades tributarias, pero pretenden liquidar los pasivos y activos por impuestos corrientes en forma neta, o sus activos y pasivos tributarios serán realizados al mismo tiempo.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de balance y son reducidos en la medida que no es probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

Los impuestos a las ganancias adicionales que surjan de la distribución de dividendos son reconocidos al mismo tiempo que se reconocen los pasivos destinados a pagar el dividendo relacionado.

(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

(xii) Impuestos a las ganancias, continuación

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a las fasas tributarias que se esperan sean aplicables en el año donde el activo es realizado o el pasivo es liquidado, en base a las tasas de impuesto (y leyes tributarias) que han sido promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera.

(xiii) Ganancias por acción

La Sociedad presenta datos de las Ganancias por Acción (GPA) básica de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Sociedad por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio.

(xiv) Dividendo mínimo

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores. Los dividendos provisorios y definitivos, se registran como menor "Patrimonio Neto" en el momento de su aprobación por el órgano competente, que en el primer caso normalmente es el Directorio de la Sociedad, mientras que en el segundo la responsabilidad recae en la Junta General de Accionistas.

No obstante lo anterior, de acuerdo al Acta de Directorio N°191 del 23 de enero de 2014, se acordó por unanimidad no repartir dividendos por los resultados del ejercicio 2013.



(2) Resumen de principales políticas contables aplicadas, continuación

(a) Principios contables, continuación

(xv) Reclasificaciones

En el ejercicio 2012, y de acuerdo a lo requerido por la Circular N°2.058 de la Superintendencia de Valores y Seguros de fecha 3 de febrero de 2012, la Sociedad incluyó en una nota explicativa a los Estados financieros, el Estado de Flujos de Efectivo de las actividades de operación proforma, mediante el método Directo. Al Estado de Flujo de Efectivo proforma, se le efectuaron las siguientes reclasificaciones:

	Monto Año 2012 Proforma M\$	Monto Año 2012 M\$
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación:		
Cobros Procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	26.166.220	28.824.137
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(14.779.055)	(15.436.340)
Pagos a y por cuenta de los empleados	(214.369)	(260.686)
Otros Pagos por actividades de operación	(350.973)	47.622
Gastos provenientes de la operación	-	(20.768)
Otras entradas (salidas) de efectivo	5.891.721	32.922
	16.713.544	13.186.887
Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación		

(3) Nuevos pronunciamientos contables

(a) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2013 y siguientes

Una serie de nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2013, y no han sido adoptadas en la preparación de estos estados financieros debido a que no son materiales o su implementación no ha tenido efecto en dichos estados financieros.

(3) Nuevos pronunciamientos contables

(b) Pronunciamientos contables con aplicación efectiva a contar del 1 de enero de 2014 y siguientes

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i>	Pendiente de definir
Enmiendas a NIIFs	
NIC 19, <i>Beneficios a los empleados – contribuciones de empleados</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de julio de 2014. Se permite adopción anticipada.
NIC 27, <i>Estados Financieros Separados</i> , NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> y NIIF 12, <i>Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades</i> . Todas estas modificaciones aplicables a Entidades de Inversión, estableciendo una excepción de tratamiento contable y eliminando el requerimiento de consolidación.	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.
NIC 32, <i>Instrumentos Financieros: Presentación – Aclara requisitos de compensación de activos financieros y pasivos financieros.</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2015. Se permite adopción anticipada.
NIC 36, <i>Deterioro de Valor de Activos – Revelación de Valor Recuperable para Activos No Financieros</i>	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.
NIC 39, <i>Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición – Novación de Derivados y Continuación de Contabilidad de Cobertura</i>	Períodos anuales iniciados en, o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.
Nuevas Interpretaciones	
CINIIF 21, <i>Gravámenes</i>	Períodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2014. Se permite adopción anticipada.

La Administración estima que la adopción de las nuevas Normas, Enmiendas e Interpretaciones, antes descritas, no tendrán un efecto significativo en los Estados Financieros, en el ejercicio de su aplicación inicial.

(4) Cambios en políticas y estimaciones contables

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 no presentan cambios en estimaciones contables, que puedan afectar la comparabilidad con relación al ejercicio anterior.

Durante el ejercicio 2012 y conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N°38, y la Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF N°12) la Sociedad reevaluó el activo intangible y su amortización, disminuyendo el activo intangible y la amortización del período a fin de ajustar los costos reales de operación. Este cambio en el activo intangible y su amortización contable, surge del proceso de revisión y reconocimiento de los costos efectuados durante el ejercicio 2012.

(4) Cambios en políticas y estimaciones contables, continuación

El efecto del cambio en esta reevaluación originó reconocer un mayor costo operacional durante el ejercicio actual, por un monto de M\$1.086.414, y un menor gasto por concepto de amortización durante el ejercicio, por un monto de M\$34.943. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2012 no presentan otros cambios en estimaciones contables, que puedan afectar la comparabilidad con relación al ejercicio anterior.

(5) Determinación de valores razonables

Varias de las políticas y revelaciones contables requieren que se determine el valor razonable de los activos y pasivos financieros y no financieros. Cuando corresponde, se revela mayor información acerca de los supuestos efectuados en la determinación de los valores razonables en las notas específicas referidas a ese activo o pasivo. Se han determinado los valores razonables para propósitos de valorización y/o revelación sobre la base de los siguientes métodos:

(a) Activos intangibles

Los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable tras el reconocimiento inicial, estimado por la referencia al valor razonable calculado en base a los costos de construcción más un margen por administración de contrato. Cuando la Sociedad recibe un activo intangible y un activo financiero como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios, la Sociedad estima el valor razonable de los activos intangibles como la diferencia entre el valor razonable de los servicios de construcción prestados y el valor razonable del activo financiero recibido. Ver características y acuerdos de la concesión en Nota 20.

(b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que incluye las cuentas por cobrar por concesión de servicios, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés relevante de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Ver Nota 8 y 9.

(c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El valor razonable de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que incluye las cuentas por cobrar por concesión de servicios, se estima al valor presente de los flujos de efectivo futuros descontados a la tasa de interés relevante de mercado a la fecha del estado de situación financiera. Ver Nota 8 y 9.

(5) Determinación de valores razonables, continuación

(d) Pasivos financieros no derivados

El valor razonable, que se determina para propósitos de revelación, se calcula sobre la base del valor presente del capital futuro y los flujos de interés, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha del estado de situación financiera.

(6) Administración de riesgo financiero

Los factores de riesgo de la Concesión están asociados principalmente a la operación de los Establecimientos Penitenciarios. Dichos riesgos se encuentran mitigados por las acciones y derechos que el Contrato de Operación, el Contrato de Concesión y la Ley de Concesiones, en su caso, otorgan al Concesionario. Los demás riesgos son los inherentes a las actividades u operaciones ordinarias de la Concesionaria, en sus relaciones con terceros tales como sus contratistas y acreedores financieros, que se encuentran mitigados por las estipulaciones propias de cada contrato que las regulan y especialmente de las garantías que los caucionan.

Dentro de los principios básicos definidos por el grupo destacan los siguientes:

- Cumplir con las normas establecidas por la administración y lineamientos del Directorio.
- Operar con operadores autorizados.
- Los negocios establecen para cada mercado en el cual participan su predisposición al riesgo de forma coherente con la estrategia definida.
- Todas las operaciones de los negocios se efectúan dentro de los límites aprobados por la Administración y el Directorio.

(a) Tasa de interés

Como en todo proyecto de inversión, la variabilidad de las tasas de interés constituye un factor de riesgo en la fase de construcción del activo concesionado.

Para mitigar el riesgo anterior, la Sociedad ha buscado en los principales contratos de crédito, privilegiar la tasa fija, más UF, o de lo contrario se han complementado los créditos con productos financieros que aseguren que la tasa a pagar tenga un tope superior. A su vez los créditos son acordados en la misma moneda en que se originan los flujos.

Por consiguiente, utilizando estas políticas financieras de tasa de interés y moneda, se logra un calce de flujos en el largo plazo.

Los activos concesionados de la Sociedad, han sido financiados con préstamos bancarios, por ende la tasa de financiamiento fue fijada desde el origen de la concesión.



(6) Administración de riesgo financiero, continuación

(b) Riesgo de mercado

La variación de los precios de los principales insumos es otro factor de riesgo de la Sociedad, para lo cual en la gran mayoría de los contratos se cuenta con índices de reajuste que buscan traspasar dicho riesgo a los mandantes. Si bien a mediano plazo este sistema minimiza los riesgos, mirado a corto plazo, un alza importante y sostenida de algún insumo puede generar un impacto negativo ya que el alza se traspasa a los mandantes en forma diferida en el tiempo, de igual modo, cualquier baja importante en los insumos genera un impacto positivo por el mismo motivo anterior.

(c) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario que corre la Sociedad es poco significativo toda vez que, casi en su totalidad, tanto los contratos, el financiamiento y los insumos están expresados en moneda nacional.

(d) Riesgo de liquidez

La Sociedad mantiene un bajo riesgo de liquidez, dado que privilegia el financiamiento de largo plazo para mantener una estructura financiera que sea acorde con la liquidez de sus activos, es por eso que la deuda con bancos se encuentra calzada con los flujos por los Subsidios fijos a la construcción y a los Subsidios fijos a la operación, permitiendo que los vencimientos sean compatibles con la generación de flujos de caja.



(6) Administración de riesgo financiero, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

A continuación se presenta un detalle de las cuotas a cancelar de las instituciones financieras y los cobros por conceptos de subsidios fijos en la construcción al usuario de los recintos penitenciarios.

Fecha de pago a instituciones financieras	2013 Monto de cuota a cancelar UF	2012 Monto de cuota a cancelar UF
5 de abril de 2013	-	213.432,85
7 de octubre de 2013	-	218.021,65
7 de abril de 2014	222.709,13	222.709,13
6 de octubre de 2014	227.497,37	227.497,37
6 de abril de 2015	232.388,56	232.388,56
5 de octubre de 2015	237.384,92	237.384,92
5 de abril de 2016	235.254,52	235.254,52
5 de octubre de 2016	-	-
Totales	1.155.234,50	1.586.689,00

Fecha de cobro a usuarios de la concesión	2013 Monto a cobrar de SFC UF	2012 Monto a cobrar de SFC UF
1 de abril de 2013	-	274.950
1 de octubre de 2013	-	274.950
1 de abril de 2014	274.950	274.950
1 de octubre de 2014	274.950	274.950
1 de abril de 2015	274.950	274.950
1 de octubre de 2015	274.950	274.950
1 de abril de 2016	266.915	266.915
1 de octubre de 2016	9.039	9.039
Totales	1.375.754	1.925.654



(6) Administración de riesgo financiero, continuación

(e) Riesgo de crédito

El riesgo por crédito es mínimo, dado que gran parte de los ingresos de la Sociedad son garantizados por el Estado de Chile.

La Sociedad limita su exposición al riesgo de crédito invirtiendo solamente en instrumentos líquidos y con contrapartes que tengan una calificación de crédito confiable. Considerando estas calificaciones solicitada en sus inversiones la Administración no espera que ninguna de sus contrapartes deje de cumplir sus obligaciones.

(7) Efectivo y efectivo equivalente

(a) El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	2013 M\$	2012 M\$
Saldos en efectivo	600	710
Saldos en bancos	<u>30.321</u>	<u>30.640</u>
Totales	<u>30.921</u>	<u>31.350</u>

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2013 M\$	2012 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	CLP	<u>30.921</u>	<u>31.350</u>
Totales		<u>30.921</u>	<u>31.350</u>

(c) La Sociedad no mantiene saldos significativos de efectivo no disponibles.

(d) No existen transacciones no monetarias significativas.

(e) La Sociedad ha definido como política de efectivo y efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactada a un máximo de noventa días, contados desde la fecha de inversión.

(f) La Sociedad mantiene montos en la cuentas de reserva la que es considerada como equivalente al efectivo, para garantizar el pago de los gastos financieros de los bonos y las cuentas de capital, de acuerdo a lo establecido en el contrato de emisión de bonos.



(8) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

(a) La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	2013 M\$	2012 M\$
Cuentas por cobrar SFC (1)	11.589.029	12.560.129
Cuentas por cobrar SFO (2)	1.702.022	5.945.944
Otras cuentas por cobrar	-	191.440
Totales	<u>13.291.051</u>	<u>18.697.513</u>

(1) Subsidio Fijo a la Construcción

(2) Subsidio Fijo a la Operación

(b) El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2013 M\$	2012 M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Pesos chilenos	<u>13.291.051</u>	<u>18.697.513</u>
Totales		<u>13.291.051</u>	<u>18.697.513</u>

(9) Otros activos financieros corrientes y no corrientes

(a) **Otros activos financieros corrientes**

De acuerdo a las condiciones del crédito sindicado que mantiene la Sociedad, ésta mantiene en este rubro los depósitos en garantía del pago de los gastos financieros del capital de dicho crédito.

2013

Tipo de Instrumento	Institución	Monto M\$	Fecha Inicio	Fecha término	Tasa de interés mensual
Depósito a plazo fijo	Banco BBVA	30.019	26/12/2013	28/01/2014	0,370%
Depósito a plazo fijo	Banco BBVA	60.037	26/12/2013	28/01/2014	0,370%
Depósito a plazo fijo	Banco BBVA	20.012	26/12/2013	28/01/2014	0,370%
Depósito a plazo fijo	Banco BBVA	350.216	26/12/2013	28/01/2014	0,370%
Depósito a plazo fijo	BancoEstado	1.164.168	08/10/2013	27/01/2014	0,440%
Depósito a plazo fijo	BancoEstado	1.164.168	08/10/2013	24/02/2014	0,440%
Depósito a plazo fijo	BancoEstado	610.424	08/10/2013	24/03/2014	0,440%
Depósito a plazo fijo	BancoEstado	200.117	27/12/2013	26/03/2014	0,440%
Depósito a plazo fijo	Santander	1.641.963	27/12/2013	26/03/2014	0,440%
Total		<u>5.241.124</u>			



(9) Otros activos financieros corrientes y no corrientes, continuación

(a) Otros activos financieros corrientes, continuación

2012					
Tipo de instrumento	Institución	Monfo M\$	Fecha Inicio	Fecha término	Tasa de interés mensual
Depósito a plazo fijo	Corpbanca	344.997	04-10-2012	02-01-2013	0,24%
Depósito a plazo fijo	Banco BBVA	983.804	11-10-2012	25-01-2013	0,500%
Depósito a plazo fijo	Banco BBVA	984.067	11-10-2012	25-02-2013	0,510%
Depósito a plazo fijo	Banco BBVA	984.329	11-10-2012	26-03-2013	0,520%
Depósito a plazo fijo	Corpbanca	102.061	27-12-2012	14-01-2013	0,450%
Depósito a plazo fijo	Corpbanca	20.011	27-12-2012	07-01-2013	0,400%
Depósito a plazo fijo	Corpbanca	30.018	27-12-2012	14-01-2013	0,450%
Depósito a plazo fijo	Corpbanca	350.247	27-12-2012	25-01-2013	0,530%
Total		<u>3.799.534</u>			

(b) Otros activos financieros no corrientes

	2013 M\$	2012 M\$
Cuentas por cobrar SFC y SFO	<u>35.837.227</u>	<u>34.865.546</u>
Totales	<u>35.837.227</u>	<u>34.865.546</u>

El detalle por el tipo de moneda del saldo antes mencionado es el siguiente:

	Moneda	2013 M\$	2012 M\$
Cuentas por cobrar SFC y SFO	Pesos chilenos	<u>35.837.227</u>	<u>34.865.546</u>
Totales		<u>35.837.227</u>	<u>34.865.546</u>



(10) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

(a) Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Sociedad	RUT	Porcentaje		Naturaleza de la relación	Moneda	Corriente	
		Directo	Indirecto			2013 M\$	2012 M\$
Besalco S.A.	92.434.000-2	-	-	Relacionado con Matriz	\$	47.590	119.756
Sociedad de Concesiones Chile Ltda.	76.739.680-3	33,33%	-	Matriz	\$	47.589	119.756
Totales						95.179	239.512

(b) La Sociedad ha efectuado las siguientes transacciones significativas con sus relacionadas

Sociedad	RUT	Naturaleza de la transacción	Transacciones	
			2013 M\$	2012 M\$
Sodexo Pass Chile S.A.	96.556.930-8	Relacionada con Matriz		1.280
Siges Chile S. A.	96.992.160-k	Operación y otros	11.957.346	19.090.117

Las transacciones entre partes relacionadas son realizadas a precios de mercado. No ha habido garantías entregadas ni recibidas por cuentas por cobrar o pagar de partes relacionadas.

(c) Directorio y personal clave de la Gerencia

Sociedad Concesionaria BAS S.A. es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros titulares y sus respectivos suplentes. El Directorio fue elegido en Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 20 de abril de 2012. El presidente y secretario del Director, fueron designados en Sesión de Directorio de fecha 20 de abril del año 2012. Dicho Directorio no recibe honorarios.

(i) Cuentas por cobrar y pagar y otras transacciones

Cuentas por cobrar y pagar

No existen saldos pendientes por cobrar y pagar entre la sociedad, y sus Directores y Gerencia del Grupo.

Otras transacciones

No existen transacciones entre la sociedad, y sus Directores y Gerencia del Grupo.



(10) Saldos y transacciones con entidades relacionadas, continuación

(c) Directorio y personal clave de la Gerencia, continuación

(ii) Retribución del Directorio

En conformidad a lo establecido en el Artículo N°33 de la Ley N°18.046 de Sociedades Anónimas, la remuneración del Directorio es fijada anualmente en la Junta General Ordinaria de Accionistas. Por acuerdo del Directorio dichos Directores no perciben honorarios y Dietas.

(d) Remuneraciones y beneficios recibidos por el personal clave de la Sociedad

La Sociedad mantiene contratado personal directo para la supervisión en cada Establecimiento Penitenciario, además del personal administrativo. La Administración y la gestión de la Sociedad le corresponden a la Gerencia General.

(11) Activos intangibles distintos de la plusvalía

(a) El detalle y movimiento de los intangibles es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2013

Movimientos en activos intangibles identificables	Activos intangibles por derechos de concesión		Total activos intangibles identificables:
	M\$	Software M\$	
Saldo inicial	4.777.588	2.517	4.780.105
Adiciones	-	853	853
Amortización	(367.507)	-	(367.507)
Total cambios	(367.507)	853	(366.654)
Saldo final	4.410.081	3.370	4.413.451

Al 31 de diciembre de 2012

Saldo inicial	6.231.509	1.902	6.233.411
Adiciones	-	615	615
Bajas (*)	(1.086.414)	-	(1.086.414)
Amortización	(367.507)	-	(367.507)
Total cambios	(1.453.921)	615	(1.453.306)
Saldo final	4.777.588	2.517	4.780.105

(*) Ver disminución del activo intangible en nota 4 de estos estados financieros.

La Sociedad mantiene un sistema mixto en referencia a sus activos concesionados mencionados en la CINIIF 12, es decir, por un lado mantiene activos financieros (cuentas por cobrar) y por otro un activo intangible (derecho a cobrar al usuario). La separación del negocio financiero e intangible, se basa en distribuir los costos de los activos concesionados en función de los ingresos garantizados y no garantizados.



(11) Activos Intangibles distintos de la plusvalía, continuación

(b) Clases de activos intangibles

(i) Clases de activos intangibles, neto

	2013	2012
	M\$	M\$
Activos intangibles identificables de vida definida, neto:		
Activos intangibles por derecho en concesión	4.410.081	4.777.588
Software	<u>3.370</u>	<u>2.517</u>
Total activos intangibles, neto	<u>4.413.451</u>	<u>4.780.105</u>

(ii) Clases de activos intangibles, bruto

	31/12/2013	31/12/2012
	M\$	M\$
Activos intangibles identificables de vida definida, bruto		
Activos intangibles por derecho en concesión	4.777.588	6.231.509
Software	<u>3.370</u>	<u>2.517</u>
Total activos intangibles, bruto	<u>4.780.958</u>	<u>6.234.026</u>

(iii) Clases de amortización acumulada y deterioro del valor, activos intangibles

	2013	2012
	M\$	M\$
Activos intangibles identificables de vida definida		
Activos intangibles por derecho en concesión	(367.507)	(1.453.921)
Software	<u>-</u>	<u>-</u>
Total amortización acumulada y deterioro del valor	<u>(367.507)</u>	<u>(1.453.921)</u>

Los activos intangibles por Derechos en concesión, son amortizados en forma lineal hasta el término de la concesión. El plazo de amortización restante al cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2013 asciende a 144 meses. Los costos de amortización son registrados en los costos operacionales.

Los activos intangibles no han generado deterioro al 31 de diciembre de 2013.

(12) Activos y pasivos por impuestos diferidos e impuestos corrientes

(a) Información general

La Sociedad presenta pérdida tributaria de M\$9.668.818 al 31 de diciembre de 2013, M\$19.801.379 al 31 diciembre de 2012).

La Sociedad ha registrado impuestos diferidos de largo plazo por pérdidas tributarias por M\$1.933.764 al 31 de diciembre de 2013 (M\$3.960.276 al 31 de diciembre de 2012).

(b) Movimientos en las diferencias temporarias

Cuentas	Saldo 01.01.2012 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2012 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2013 M\$
Activos					
Provisiones	12.539	(12.539)	-	-	-
Pérdidas tributarias	4.472.071	(511.795)	3.960.276	(2.026.512)	1.933.764
Otros	145.036	538.777	683.813	(31.201)	652.612
Totales	4.629.646	14.443	4.644.089	(2.057.713)	2.586.376

Cuentas	Saldo 01.01.2012 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2012 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2013 M\$
Pasivos					
Intangibles	784.553	128.991	913.544	(31.528)	882.016
Ingresos diferidos	7.984.539	622.189	8.606.728	(639.408)	7.967.320
Totales	8.769.092	751.180	9.520.272	(670.936)	8.849.336
Efecto neto	(4.139.446)	(736.737)	(4.876.183)	(1.386.777)	(6.262.960)

(12) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(b) Movimientos en las diferencias temporarias, continuación

Cuentas	Saldo 01.01.2011 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2011 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2012 M\$
Activos					
Provisiones	11.523	1.016	12.539	(12.539)	-
Pérdidas tributarias	5.489.044	(1.016.973)	4.472.071	(511.795)	3.960.276
Otros	-	145.036	145.036	538.777	683.813
Totales	5.500.567	(870.921)	4.629.646	14.443	4.644.089

Cuentas	Saldo 01.01.2011 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2011 M\$	Reconocido en resultado M\$	Saldo 31.12.2012 M\$
Pasivos					
Intangibles	313.188	471.365	784.553	128.991	913.544
Ingresos Diferidos	8.530.157	(545.618)	7.984.539	622.189	8.606.728
Totales	8.843.345	(74.253)	8.769.092	751.180	9.520.272
Efecto neto	(3.342.778)	(796.668)	(4.139.446)	(736.737)	(4.876.183)

Debido a la amortización de las pérdidas tributarias, la compañía por los años terminados al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente no incurrió en gastos de impuestos corrientes. Los gastos reconocidos en el estado de resultado para los periodos mencionados corresponden a ingresos y gastos por impuestos diferidos.

(c) Conciliación gasto por impuesto a las ganancias

La conciliación entre el gasto por impuesto a las ganancias presentado en el estado de resultados y el valor determinado de multiplicar la tasa tributaria legal al cierre de cada ejercicio sobre los resultados antes de impuestos, es la siguiente:

	2013		2012	
	%	M\$	%	M\$
Utilidad antes de impuesto		<u>6.863.668</u>		<u>4.112.952</u>
Gastos por impuestos utilizados tasa legal	20,0%	(1.372.734)	20,0%	(822.590)
Cambio de tasa de primera categoría		-	1,5%	(59.550)
Otros ingresos (gastos) no gravados	0,2%	<u>(14.043)</u>	3,5%	<u>145.404</u>
Total ajuste al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	0,2%	<u>(14.043)</u>	2,0%	<u>85.854</u>
Gasto por impuesto utilizando la tasa efectiva	20,2%	<u>(1.386.777)</u>	18,0%	<u>(736.736)</u>



(12) Activos y pasivos por impuestos diferidos, continuación

(d) Activos y pasivos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar y pagar, por impuestos al cierre de los estados financieros, se detallan a continuación:

Activos (pasivos) por impuestos corrientes	2013 M\$	2012 M\$
Pagos provisionales mensuales	799.683	533.399
Impuesto Valor Agregado crédito fiscal	619.403	739.328
Impuesto Valor Agregado débito fiscal	(13.678)	-
Total activo (pasivo) por impuestos corrientes	1.405.408	1.272.727

(13) Otros pasivos financieros

(a) El detalle es el siguiente:

Corriente	2013 M\$	2012 M\$
BBVA - Banco de Chile	5.247.057	5.688.217
Banco Estado	5.247.057	5.688.217
Total corriente	10.494.114	11.376.434
No corriente	2013 M\$	2012 M\$
BBVA - Banco de Chile	8.293.846	12.643.056
Banco estado	8.293.846	12.643.056
Total no corriente	16.587.692	25.286.112



(13) Otros pasivos financieros, continuación

(b) Crédito reestructurado

	Capital M\$	Intereses M\$	Deuda M\$
BBVA - Banco de Chile	13.464.000	76.903	13.540.903
Banco Estado	13.464.000	76.903	13.540.903
Totales	26.928.000	153.806	27.081.806

El capital adeudado bajo el Préstamo Tramo Crédito Reestructurado será pagadero según se describe en Nota 6(d) y devengará intereses a la tasa de Interés corriente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo sexto de la Ley N°18.010 sobre Operaciones de Crédito de Dinero. Todos los pagos se deberán hacer en pesos, en fondos inmediatamente disponibles, generando un interés de 4,5% anual.

El detalle de los vencimientos de este crédito reestructurado se menciona en Nota 6(d).

(14) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del presente rubro es la siguiente:

Corriente	2013 M\$	2012 M\$
Cuentas por pagar	24.954	193.660
Total corriente	24.954	193.660
No corriente	2013 M\$	2012 M\$
Cuentas por pagar MOP (*)	3.263.059	3.419.065
Total no corriente	3.263.059	3.419.065

(*) Corresponde al valor presente de los pagos futuros a realizar al MOP por concepto de administración del contrato de operación de la concesión (canon anual UF15.000.)



(15) Capital y reservas

(a) Gestión y obtención de capital

El objetivo de la Sociedad en materia de gestión de capital es mantener un nivel adecuado de capitalización, que le permita asegurar el desarrollo de sus objetivos de mediano y largo plazo, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

(b) Capital y número de acciones

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

Número de acciones

Serie	Nº de acciones suscritas	Nº de acciones pagadas	Nº de acciones con derecho a voto
001	990	990	990

Capital

Serie	Capital suscrito M\$	Capital pagado M\$
001	11.478.879	11.478.879

(c) Accionistas controladores

Las acciones emitidas y pagadas de Sociedad Concesionaria BAS S.A. son de propiedad;

	Número de acciones	Participación %
Sodexo Chile S.A.	330	33,33
Besalco Concesiones S.A.	330	33,33
Sociedad de Concesiones Chile Ltda.	330	33,33
Totales	990	100,00

El capital está dividido en 990 acciones ordinarias, nominativas, sin valor nominal y de igual valor cada una. Las acciones pertenecen a una única serie. No hay acciones preferentes.



(15) Capital y reservas, continuación

(c) Accionistas controladores, continuación

De acuerdo con lo dispuesto por la Ley N°18,046, solo al 31 de diciembre de cada año se incorpora al capital pagado el monto proporcional correspondiente a la revalorización de dicho capital.

En su sesión ordinaria de junta accionistas de día 11 de abril de 2013, se adoptó el acuerdo de no distribuir dividendos.

En su sesión ordinaria de junta accionistas de día 20 de abril de 2012, se adoptó el acuerdo de distribuir un dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio anterior de \$3.300.000 por acción que representa un total de M\$3.267.000, a ser pagados en el plazo y cumpliendo con los requisitos que la ley establece.

(d) Política de dividendos

El Artículo N°79 de la Ley de Sociedades Anónimas de Chile establece que, salvo acuerdo diferente adoptado en la junta respectiva, por la unanimidad de las acciones emitidas, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo en dinero a sus accionistas, a prorrata de sus acciones o en la proporción que establezcan los estatutos si hubiere acciones preferidas, a lo menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, excepto cuando corresponda absorber pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 no se han distribuido dividendos, tal como se describe en nota 2.

A continuación, se presenta la distribución que ha efectuado la Sociedad en el último periodo:

N° Dividendo	Tipo de dividendo	Fecha del acuerdo	Fecha de pago	Dividendo M\$	Tasa de impuesto a los dividendos
1	Definitivo	20.04.2012	2012	3.267.062	Sin créditos

(e) Política de pago basado en acciones

La Sociedad no posee acuerdo de pagos basados en acciones con los ejecutivos.



(16) Ingresos y costos por actividades ordinarias

El detalle de los ingresos ordinarios es el siguiente:

	2013 M\$	2012 M\$
Ingresos por subsidios fijos ep Alto Hospicio (i)	5.407.368	5.284.141
Ingresos por subsidios fijos ep La Serena (i)	5.364.471	5.282.700
Ingresos por subsidios fijos ep Rancagua (i)	5.364.380	5.289.135
Ingresos por subsidios variables (ii)	3.361.033	3.283.012
Totales	<u>19.497.252</u>	<u>19.138.988</u>

El detalle de los costos ordinarios es el siguiente:

	2013 M\$	2012 M\$
Costos operacionales Alto Hospicio	(4.017.719)	(4.239.640)
Costos operacionales La Serena	(4.027.397)	(4.248.548)
Costos operacionales Rancagua	(4.047.035)	(4.253.783)
Otros costos operacionales e. penitenciarios	(210.629)	(517.473)
Totales	<u>(12.302.780)</u>	<u>(13.259.444)</u>

Los ingresos ordinarios corresponden principalmente a:

(i) Ingresos por Subsidios fijos incluyen:

Ingresos por Subsidio Fijo a la Operación (SFO)
Ingresos por Subsidios a la Construcción (SFC)

(ii) Ingresos por Subsidio Variables incluyen:

Ingresos por Pago Variable (IPV)



(17) Ingresos y costos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

	2013 M\$	2012 M\$
Ingresos por colocaciones financieras	394.092	459.542
Ingresos financieros de la cuenta por cobrar	<u>1.334.519</u>	<u>1.597.508</u>
Totales	<u>1.728.611</u>	<u>2.057.050</u>

El detalle de los costos financieros es el siguiente:

	2013 M\$	2012 M\$
Intereses por deuda con instituciones financieras	(1.252.214)	(2.008.154)
Otros costos financieros	<u>(101.701)</u>	<u>(280.596)</u>
Totales	<u>(1.353.915)</u>	<u>(2.288.750)</u>

(18) Gastos del personal

La Sociedad mantiene personal durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012 y sus gastos son M\$294.882 y M\$257.533 respectivamente.

(19) Contingencias y restricciones

(a) Crédito reestructurado

Producto del Crédito Reestructurado contraído con los Bancos Acreedores ("Nota 14 Otros Pasivos Financieros Corriente y No Corriente"), la Sociedad contrajo una serie de compromisos y obligaciones que deben ser cumplidos, entre los cuales, se cuentan los siguientes: No podrá realizar otras operaciones de inversión diferentes a las siguientes:

- Valores o instrumentos de renta fija emitidos por uno cualquiera de los acreedores;
 - Contratos de compra de instrumentos financieros, con compromiso de retrocompra, celebrados por uno cualquiera de los acreedores sobre instrumentos emitidos por el Banco Central de Chile.
- (i) No constituirá derechos reales en favor de terceros sobre la totalidad de su empresa o sobre cualquiera de los bienes o derechos que integren su patrimonio, ni venderá, enajenará, arrendará, gravará o de cualquier otra forma dispondrá de todos o de una parte de sus activos, salvo ventas dentro del giro ordinario del Deudor y ventas de mobiliario, utensilios o maquinaria obsoleta o superflua o no necesaria para el Proyecto, sin el consentimiento previo de los Acreedores,



(19) Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (ii) No se fusionará con ninguna empresa ni constituirá ni adquirirá filiales ni participaciones en otras empresas, ya sea mediante titularidad de acciones o participaciones, mediante asociación, cuentas en participación o de otro modo, exceptuando las Inversiones Autorizadas con cargo a la Cuentas del Proyecto, en la forma prevista en este Contrato; tampoco segregará o escindirá de su empresa uno o varios establecimientos o un conjunto de activos, para incorporarlos a la empresa de un tercero o para constituir una empresa independiente, todo ello salvo el previo consentimiento de los Acreedores.
- (iii) Enviará al Banco Agente, firmados por personas debidamente autorizadas, la Memoria, y los Estados Financieros anuales, debidamente auditados, a más tardar en la misma fecha de entrega a la Superintendencia de Valores y Seguros, junto con el cálculo de la RCSD del ejercicio anual correspondiente. Una vez aprobados los Estados Financieros anuales por la Junta Ordinaria de Accionistas del Deudor, copia del acta en la cual consta la aprobación deberá ser enviada a los Acreedores dentro de los treinta días siguientes a su aprobación. Se acuerda entre las Partes que la contabilidad del Deudor será auditada por una firma de auditores con prestigio internacional y proporcionará a los Acreedores, tan pronto como sea factible, acceso y copias de cualquier otra información financiera, técnica y de otra naturaleza en relación con el negocio, las operaciones y la situación del Deudor o del Proyecto, cuando los acreedores así lo requieran.
- (iv) Enviará al Banco Agente, cuando así lo requiera, copia de las cuentas auditadas de los Accionistas y la Empresa Matriz Sodexo Alliance S.A., correspondientes a cada año fiscal, conforme a las normas contables de su lugar de constitución, antecedentes que deberán ser enviados dentro del plazo de treinta días contados desde la fecha en que los Accionistas aprueben las mencionadas cuentas en sus correspondientes Juntas,



(19) Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (v) En el supuesto que por disposición o interpretación normativa de cualquier autoridad fiscal o financiera de la República de Chile o cualquier otra autoridad u organismo competente, se impusieran limitaciones, ya sea en alguna de las tasas de interés aplicables, ya sea en las comisiones que conlleven una disminución de los ingresos a que los acreedores tuvieran derecho en virtud de este Contrato o de los demás documentos financieros, o si, por la creación o variación de coeficientes, tributos, impuestos, que no sea un impuesto que grave la renta de los Acreedores, se incrementaran los costos financieros de los acreedores para cumplir sus compromisos en este Contrato o en los demás documentos financieros, ya sea por su participación en este Contrato y/o por su obligación de mantener disponibilidad de fondos a favor del deudor y/o de realizar una disposición conforme al mismo o si, en general, los acreedores, por cualquiera de las causas antes indicadas o por cualquier otra análoga o similar, fuesen incapaces de obtener la tasa de rendimiento sobre la totalidad o cualquiera de las Disposiciones efectuadas o a efectuar por el mismo que hubiera sido capaz de obtener si no se hubiera producido la incidencia de tal causa; en tal caso el deudor quedará obligado a compensar a los acreedores en la misma medida en que tales ingresos o tasa de rendimiento resulten disminuidos o los costos financieros incrementados, según se determine por los acreedores.
- (vi) Se obliga a cumplir cabalmente todas las obligaciones asumidas en el Contrato de Concesión.

(19) Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (vii) Deberá informar por escrito a los acreedores, tan pronto como tenga conocimiento, y en todo caso dentro de un plazo de cinco días hábiles bancarios, de: (a) el acaecimiento de cualquier supuesto de fuerza mayor que afecte a cualquier contrato relacionado o a la concesión; (b) cualquier cambio en las normas, incluidas las Normas Medioambientales, aplicables al proyecto y de todos los costos sustanciales previstos o reales que resulten en virtud de las citadas normas en relación con el proyecto, todo ello dentro de los quince días siguientes a la fecha de publicación de dichas normas o a la fecha en que el deudor tenga conocimiento de la necesidad de acometer dichos costos; (c) cualquier acontecimiento que diera o pudiera dar lugar a una reclamación del deudor en virtud de cualquier contrato de seguros, siempre que dicha reclamación represente una cantidad superior al equivalente de mil Unidades de Fomento individualmente considerada o se alcance una cantidad superior al equivalente de veinte mil Unidades de Fomento por la acumulación de diversas reclamaciones; (d) cualquier incumplimiento de cualquier contrato relacionado o de la concesión o cualquier parte de cualquiera de ellos; litigios o reclamaciones relevantes contra el deudor o de cualquier contraparte del deudor en un contrato relacionado y cualquier acontecimiento o contingencia que pudiera resultar en la resolución o suspensión de cualquier contrato relacionado o de la concesión o en que las obligaciones derivadas de cualquiera de ellos sean de otro modo nulas o no ejecutables; (e) cualquier situación de las comprendidas o que razonablemente pudiera llegar a constituir alguna de las hipótesis contempladas en la cláusula décimo séptima siguiente; y, (f) cualquier variación producida o inexactitud observada en los datos, documentos o informaciones que ha suministrado a los acreedores como presupuesto para el otorgamiento del presente crédito y posteriores disposiciones.
- (viii) Suscribirá y mantendrá o hará que se suscriban los contratos de seguros y que estos se mantengan en todo momento durante la vigencia de este Contrato en pleno vigor y efecto, según sus términos y condiciones.
- (ix) Pagará puntualmente todas las primas, requerimientos de pago y otras sumas pagaderas en relación con los contratos de seguros, cumplirá en todo momento todos y cada uno de los términos y condiciones de todos y cada uno de los contratos de seguros y entregará a los acreedores, cuando así lo requieran, copias de toda la documentación pertinente en caso de siniestro y, en general, de todas las pólizas y documentos modificativos de las mismas.

(19) Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (x) Entregará al Banco Agente copias de cualesquiera notificaciones o documentos, que sean o puedan ser relevantes en el contexto del proyecto o de los derechos de los acreedores derivados de los documentos financieros, enviados por el deudor a cualquiera de sus contrapartes en un contrato relacionado o a la autoridad otorgante de la concesión o recibidos de cualquiera de ellos en relación con cualquiera de dichos contratos relacionados o con la concesión y procurará entregar al banco agente, copias de cualesquiera notificaciones o documentos, que sean o puedan ser relevantes en el contexto del proyecto o de los derechos de los acreedores derivados de los documentos financieros, enviados a cualquiera de sus contrapartes en un contrato relacionado o por la autoridad otorgante de la concesión a cualquiera de sus contrapartes en un contrato relacionado o recibidos por cualquiera de ellas en relación con cualquiera de dichos contratos relacionados o con la concesión, simultáneamente al envío del mismo o inmediatamente después de su recepción, según sea el caso.
- (xi) Pagará con prontitud todos los tributos, impuestos, contribuciones, tasas y cotizaciones previsionales de los que sea sujeto pasivo u obligado a soportar su pago a medida que se hagan exigibles, salvo los impugnados de buena fe mediante los oportunos procedimientos y respecto de los que el deudor esté legalmente facultado para posponer su pago hasta tanto recaiga resolución firme al respecto, siempre que, en tal caso, hubiera dotado las oportunas provisiones para cubrir tal responsabilidad y hubiera cumplido todos los requisitos aplicables en relación con dichos procedimientos.
- (xii) Previa petición de los acreedores en tal sentido, proporcionará inmediatamente al Banco Agente toda aquella información que, en relación con la situación financiera del Deudor o con conservación y/o explotación de las obras o del proyecto, puedan razonablemente solicitar los acreedores.
- (xiii) Permitirá a los acreedores acceso libre a todos los terrenos donde se estén las obras y a los registros y datos del deudor relativos al desarrollo del proyecto, incluyendo el "Libro de Obras de Explotación".
- (xiv) Proporcionará al Banco Agente la documentación necesaria para validar el desarrollo y ejecución del proyecto, sin costo para los acreedores.



(19) Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (xv) Facilitará, o procurará que se faciliten a los acreedores, copias de toda la documentación que, según el contrato de explotación, requiera la aprobación del deudor, en el momento en que tales documentos sean recibidos por el deudor, y (b) trasladará al operador las observaciones que haya recibido el deudor de los Acreedores en relación con cualquiera de dichos documentos.
- (xvi) Sin el consentimiento de los acreedores, no otorgará préstamos ni concederá crédito alguno, ni otorgará garantías, distintas de las contempladas en cualquier contrato relacionado, ni concederá voluntariamente indemnización a ninguna persona o en su beneficio (lo que no será aplicable a indemnizaciones de carácter laboral, las cuales podrán ser concedidas sin autorización de los acreedores cuando así lo ordene la ley o una sentencia judicial ejecutoriada), ni asumirá voluntariamente responsabilidad u obligación alguna, ya sea real o contingente con terceros, excepto créditos comerciales de proveedores para el proyecto.
- (xvii) Sin el previo consentimiento de los acreedores, no incurrirá ni mantendrá endeudamiento financiero alguno distinto de: (a) el endeudamiento financiero derivado de los contratos relacionados, y; (b) crédito comercial de proveedores formalizado en el curso ordinario de sus negocios, que en todo caso no podrá ser superior a la cantidad equivalente de cuarenta y cinco mil Unidades de Fomento.
- (xviii) No suspenderá la explotación y mantención de cada una de las obras individualmente consideradas, durante un período superior a treinta días sin el consentimiento previo y escrito de los acreedores, excluyendo las suspensiones que requiera el MOP conforme las Bases de Licitación como asimismo aquellas que tengan su origen en una fuerza mayor.
- (xix) No abrirá ni mantendrá ni operará ninguna cuenta bancaria distinta de las cuentas del Proyecto, u otras autorizadas o ratificadas por escrito por los acreedores.

(19) Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

- (xx) No formalizará ningún acuerdo o contrato relevante relacionado con el proyecto ni dará su consentimiento, excepto cuando éste sea obligado a ello en virtud de un contrato relacionado, a ninguna cesión o transmisión por ninguna contraparte del deudor en algún contrato relacionado de sus derechos y obligaciones derivados de los mismos, ni resolverá ni renunciará a derecho alguno ni a su ejercicio ni prestará consentimiento relevante ni acordará ninguna variación, modificación, alteración, adición, supresión o novación de ninguno de dichos contratos ni del proyecto sin el previo consentimiento de los acreedores.
- (xxi) Sin el previo consentimiento por escrito de los acreedores, no transigirá respecto de indemnizaciones reclamadas en virtud de un contrato de seguros, si tal transacción ha de resultar en una pérdida superior a diez mil unidades de fomento, o su monto equivalente en otra divisa en el momento de la transacción y pago; en el caso que de la transacción resulte una pérdida superior a la anteriormente mencionada, el deudor comunicará el evento a los acreedores, quienes deberán otorgar su aprobación o negativa a dicha transacción en el plazo de quince días. en caso de que los acreedores no contesten en tal plazo, que empezará a contarse desde la fecha de recepción de la notificación de la comunicación del deudor, se entenderá que los acreedores han autorizado la transacción. el parámetro que se utilizará para conocer la posible pérdida será la diferencia entre la suma solicitada por el deudor y la cantidad en la que se intenta transar.
- (xxii) No celebrará ningún contrato de cuentas en participación con alguno de sus accionistas, ni con ningún tercero, ni satisfará a los mismos cantidad alguna por tal concepto, ni en concepto de distribuciones a los accionistas, ni celebrará ningún otro tipo de contrato con algún accionista sin la autorización expresa de los acreedores. no obstante lo anterior, el deudor estará facultado para realizar distribuciones a los accionistas cuando se cumplan las siguientes condiciones copulativas:
- (a) que se encuentre al día en sus obligaciones derivadas de este contrato, de los pagarés y de los demás documentos financieros;
 - (b) que en caso que se pretenda distribuir utilidades, éstas sean líquidas y realizables;
 - (c) no se haya producido ni permanezca vigente ningún incumplimiento conforme al presente contrato, a los pagarés y a los demás documentos financieros;
 - (d) Que la RCSD sea igual o superior a una coma diez veces, y;

(19) Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

(e) Que con posterioridad a la realización de la Distribución a los Accionistas de que se trate, el deudor mantenga una caja disponible para cubrir los gastos de operación proyectados para los próximos seis meses desde que se pretenda llevar a cabo la distribución a los accionistas más una estimación del impuesto a la renta a que se encontrará obligado a pagar el deudor. Tanto los gastos de operación proyectados para los próximos seis meses como la estimación del impuesto a la renta será determinado por el deudor e informado a los acreedores, quienes podrán solicitar la validación de la suma proyectada y del monto estimado por un tercero especialmente calificado al efecto, siendo el costo de los servicios de tales terceros de cargo del deudor.

(xxiii) Durante toda la vigencia del presente contrato deberá mantener una razón de EBITDA sobre gastos financieros netos mayor o igual a dos veces. Para los efectos anteriores, se entenderá por EBITDA en cualquier período, el monto de sumar las siguientes partidas: (a) resultado operacional; más (b) depreciación del ejercicio; más (c) amortización de intangibles, siempre y cuando la amortización de intangibles haya sido considerada en la determinación del resultado operacional. Por su parte, se entenderá por gastos financieros Netos el resultado de la diferencia entre gastos financieros e ingresos financieros.

No obstante, para el solo efecto de lo establecido en la Cláusula Décimo Séptima siguiente, en caso que no se cumpliera con la razón antes señalada por causas de alzas en la tasa de interés variable, no le serán aplicables las causales de exigibilidad anticipada del Crédito.

(xxiv) Deberá depositar en la cuenta de ingresos que se individualiza en la cláusula décimo octava, todos los ingresos, pagos y cantidades que reciba del Fisco conforme a los términos de la concesión.

(xxv) Deberá entregar un Programa Anual Valorado de Mantenimiento y Operación del siguiente año calendario.

(xxvi) Deberá mantener, y/o procurar que se mantengan plenamente válidos y exigibles los Contratos de Garantía y las garantías constituidas conforme a los mismos.



(19) Contingencias y restricciones, continuación

(a) Crédito reestructurado, continuación

(xxvii) Deberá subordinar las deudas que pudiese llegar a tener con personas relacionadas, y/o accionistas (que sean distintas a créditos proveedor, entendiéndose por tales la concesión de plazos que otorga un proveedor para el pago de los bienes que vende o de los servicios que presta), en términos sustancialmente idénticos al Contrato de Prenda sobre Créditos.

(xxviii) Deberá constituir prenda sin desplazamiento sobre los activos que adquiera en el futuro y que tengan un valor individual igual o superior a dos mil Unidades de Fomento individualmente y cinco mil Unidades de Fomento en forma acumulada, de conformidad al Contrato de Prenda sobre Activos.

(xxix) Deberá constituir prenda comercial sobre todos los depósitos realizados en las cuentas del proyecto distintas de la cuenta de excedentes, de conformidad al contrato de prenda de dinero.

Al 31 de diciembre de 2013, la Sociedad ha cumplido todos los requerimientos incluidos en el contrato de crédito.

(b) Juicios

(i) Con fecha 20 de enero del año 2012, Sociedad Concesionaria BAS S.A. presentó ante la Honorable Comisión Conciliadora del Artículo N°36 de la Ley de Concesiones, un reclamo en contra del Ministerio de Obras Públicas, en la cual se solicita:

- Que el MOP pague por mayores costos operacionales experimentados hasta el 31 de diciembre del año 2011, la suma de UF390.104, o bien aquella que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad.
- Que el MOP pague semestralmente para el período residual de la concesión por mayores costos operacionales la suma de UF27.130,29 o bien aquella que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad.
- Que el MOP debe pagar las cantidades que en definitiva disponga la H. Comisión, según lo pretendido en los numerales anteriores, más el IVA que corresponda, de ser legalmente procedente, y con más la tasa de interés real diario compuesto de 0,0198%, de acuerdo al punto 1.12.6 de las BALI, entre el 15 de noviembre de 2010 y el día de su pago efectivo; o con la tasa de interés y período que se estime conforme al mérito del proceso y a los principios de justicia y equidad; y



(19) Contingencias y restricciones, continuación

(b) Juicios, continuación

- Que el MOP debe pagar las costas de la causa y los gastos de funcionamiento de la Comisión
- (ii) Atendido que no se llegó a conciliación entre las partes, Sociedad Concesionaria Bas S.A. solicitó la constitución de la Comisión Arbitral del Contrato de Concesión, presentándose por Bas con fecha 4 de octubre de 2012 la correspondiente demanda arbitral, conforme al Artículo N°36 de la Ley de Concesiones solicitando se declare lo siguiente:
 - Que el MOP ha incumplido el Contrato de Concesión celebrado al incurrir en las siguientes conductas:
 - No reconocer ni pagar los mayores costos operacionales que ha debido soportar la Sociedad Concesionaria como consecuencia de las obras adicionales exigidas durante el diseño y construcción, las que fueron reconocidas en un Laudo anterior.
 - Modificar las condiciones en las cuales deben los servicios de explotación de los recintos penitenciarios, lo que ha generado mayores costos operacionales a la Sociedad Concesionaria BAS S.A.
 - Incumplir los términos del Contrato de Concesión o darles un alcance que se aparta del correcto, lo que ha generado mayores costos operacionales a la Sociedad Concesionaria BAS S.A.
 - No requerir la reparación a su propia costa de los daños que presenta la infraestructura de los establecimientos penitenciarios que integran el grupo 1 por causas no imputables a la Sociedad Concesionaria BAS S.A.
 - Que el MOP pague a la Sociedad Concesionaria BAS S.A. todos los perjuicios experimentados por ésta al 31 de diciembre de 2011, ascendentes a la suma de UF390.104, o bien aquella que la H. Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de prudencia y equidad.
 - Que los mayores costos operacionales deberán ser reconocidos por el MOP en el precio de los servicios de explotación desde enero de 2012 hasta el término de la concesión, debiendo pagar semestralmente a Sociedad Concesionaria BAS S.A. la suma de UF27.130,29 o la suma y/o forma que la Honorable Comisión establezca como pertinente conforme al mérito del proceso y a los principios de prudencia y equidad.



(19) Contingencias y restricciones, continuación

(b) Juicios, continuación

- Que las cantidades que Honorable Comisión determine que el MOP deba pagar a Sociedad Concesionaria BAS S.A., se deberá agregar el IVA que corresponda, de ser legalmente procedente, además de la tasa de interés diario de 0,0198%, de acuerdo al punto 1.12.6 de las BALI, desde la fecha de la reclamación (20 de enero de 2012) o desde la fecha que esta Honorable Comisión determine, hasta el pago efectivo; o agregándose la tasa de interés que se estime conforme al mérito del proceso y los principios de prudencia y equidad.
 - Que el MOP deberá asumir el costo de funcionamiento de la Honorable Comisión Arbitral y las costas de la causa.
- (iii) Con fecha 14 de diciembre de 2012 el MOP contestó la demanda solicitando el rechazo de la misma.
- (iv) En los servicios de explotación y conservación de los Establecimientos Penitenciarios, Sociedad Concesionaria BAS S.A. ha considerado que se han presentado modificaciones al Contrato de Concesión, solicitadas por el MOP, lo que se ha traducido en mayores costos de explotación respecto de los originalmente pactados. Producto de lo anterior, Sociedad Concesionaria BAS S.A., ha presentado el reclamo indicado en el número 2.1 precedente, ante la Comisión Conciliadora y la consecuente demanda ante la Comisión Arbitral indicada en el número 2.2 precedente, todo ello en virtud de lo dispuesto en el Artículo N°36 de la Ley de concesiones de Obras Públicas, con el objeto que el MOP reconozca y cancele los perjuicios experimentados hasta el 31 de diciembre de 2011 y los mayores costos operacionales desde el mes de enero de 2012 hasta el término de la Concesión. El monto de dicho reclamo y demanda asciende a: (i) UF390.104 más IVA por concepto de perjuicios experimentados hasta el 31 de diciembre de 2011, (ii) UF27.130,29 más IVA por semestre que reste entre el primer semestre del 2012 inclusive y el término de la Concesión por concepto de mayores costos de operación.

Producto de lo señalado anteriormente, al 31 de diciembre de 2013, Sociedad Concesionaria BAS S.A. ha registrado los conceptos demandados antes señalados, los cuales se encuentran extracontablemente en activos y pasivos no corrientes.

Cabe señalar que en opinión de la Administración de la Sociedad y de sus asesores legales, y atendida la etapa procesal del juicio, no resulta posible efectuar una evaluación de los resultados del mismo a la fecha de estos estados financieros



(20) Acuerdos de concesiones de servicios

Principales condiciones del contrato - operación de establecimientos penitenciarios

El Grupo 1 del Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria contempla la construcción y operación de tres recintos penitenciarios, ubicados en las regiones I, IV y VI, con una capacidad total de diseño de 5.024 internos.

Los establecimientos penitenciarios que forman parte del grupo 1 son los siguientes:

- Establecimiento Penitenciario Alto Hospicio, I Región
- Establecimiento Penitenciario La Serena, IV Región
- Establecimiento Penitenciario Rancagua, VI Región

La concesión tiene una duración de 40 semestres corridos desde la fecha de Puesta en Servicio Definitiva de las Obras obtenida mediante la resolución exenta número 237 del 24 de enero de 2006, con un tope de 273 meses desde el inicio del plazo de la concesión. El inicio de la concesión es la fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación.

La Concesión se adjudicó bajo el sistema DBOT (por las siglas en inglés Design, Build, Operate and Transfer), lo que implica que el concesionario debe encargarse del diseño, construcción y equipamiento del complejo penitenciario, posteriormente debe operarlo, mantenerlo y, finalmente, después de cumplido el plazo de la Concesión, transferirlo al Estado de Chile. Para esto, La Concesionaria construye los Establecimientos antes indicados mediante un contrato de diseño, ingeniería, suministro y construcción con la empresa Constructora El Roble S.A., empresa formada por Besalco S.A. y Torno Chile Concesiones y Construcciones Limitada.

La Sociedad Concesionaria ha encargado a Siges Chile S.A., filial de Sodexo Alliance, la operación de los Establecimientos Penitenciarios, por lo tanto, de la prestación de la totalidad de los servicios establecidos en el Contrato de Concesión. Sin embargo, la seguridad de los internos y la responsabilidad de la administración general de los recintos están a cargo de Gendarmería de Chile (GENCHI).



(20) Acuerdos de concesiones de servicios, continuación

La descripción y capacidad del diseño inicial de cada penal se muestra a continuación:

	EP de Alto Hospicio	EP de La Serena	EP de Rancagua
		Baja: 13%	Baja: 10%
	Mediana: 35%	Mediana: 44%	Mediana: 33%
	Alta: 46%	Alta: 27%	Alta: 38%
Distribución de la población penal, según nivel de seguridad	Máxima: 19%	Máxima: 16%	Máxima: 19%
Superficie total del recinto	45.940 m ²	48.533 m ²	46.514 m ²
Capacidad de diseño de internos	1.679	1.656	1.689
Superficie de terrenos ocupada por el EP	47,5 Ha	19,5 Ha	24 Ha

(21) Medio ambiente

La Sociedad por la naturaleza de la industria en el cual participa, no ve afectado sus estados financieros en relación al mejoramiento o inversión en los procesos productivos o instalaciones industriales relacionadas con el medio ambiente.

(22) Sanciones

No se han aplicado sanciones a los Directores ni al Gerente General, por parte de autoridades administrativas.

(23) Cauciones obtenidas de terceros

Cauciones recibidas de terceros

Al 31 de diciembre de 2013, las siguientes cauciones a favor de Sociedad Concesionaria BAS S.A. se encuentran vigentes:

Tomador	Banco	Documento N°	Monto UF	Fecha vencimiento
Siges Chile S.A. (*)	Scotiabank	124032	30.000	31.01.14



(23) Cauciones obtenidas de terceros, continuación

Cauciones recibidas de terceros

Cauciones entregadas por Sociedad Concesionaria BAS S.A. vigentes al 31 de diciembre de 2013:

Tomador	Banco	Documento N°	Monto UF	Fecha vencimiento
BAS S.A. (**)	BBVA	97074	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	BBVA	97075	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	BBVA	97076	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	BBVA	97077	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	BBVA	97078	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	BBVA	97079	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	Estado	6983973	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	Estado	6983974	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	Estado	6983975	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	Estado	6983976	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	Estado	6983977	2.500	15.10.14
BAS S.A. (**)	Estado	6983978	2.500	15.10.14

(*) Glosa: Garantizar el fiel, íntegro y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como el pago de cualquier suma de dinero adeudada por el Operador al Concesionario en conformidad al contrato de prestación de servicios de explotación y conservación de Establecimientos Penitenciarios Grupo 1, entre Sociedad Concesionaria BAS S.A. y Siges Chile S.A. de fecha 25 de julio de 2002.

(**) Glosa: Para garantizar la explotación de los establecimientos penitenciarios de Alto Hospicio, La Serena y Rancagua de la obra pública fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1", adjudicado por decreto supremo MOP N°618, del 28 de marzo de 2002.



(24) Hechos posteriores a la fecha del estado financiero

En Diario Oficial de fecha 16 de enero de 2014, se publica el Decreto Supremo N°271 del 13 de septiembre de 2013, que modifica, por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica el Contrato de Concesión de la Obra Pública Fiscal denominada "Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 1" y aprueba convenio Ad-Referéndum N°1.

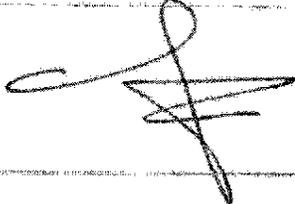
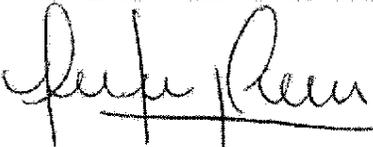
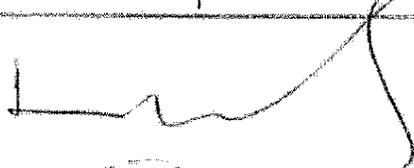
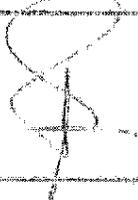
El cuerpo legal antes señalado autoriza una mayor densificación la Población Penitenciaria para los Establecimientos Penitenciarios de esta Sociedad.

Entre el 1 de enero de 2014 y la fecha de aprobación de los presentes estados financieros, no han ocurrido otros hechos posteriores significativos que pudieran afectar la situación financiera.



Declaración de Responsabilidad

Los abajo firmantes se declaran responsables de la veracidad de la información en el presente informe referido al 31 de Diciembre de 2013

Nombre: Carlos Fuenzalida R.U.T.: 6.917.773-5	Firma 
Cargo: Presidente de Directorio Nombre: Patricio Lahsen R.U.T.: 6.971.044-1	Firma 
Cargo: Director Nombre: Claudio Fullio R.U.T.: 22.492.348-1	Firma 
Cargo: Director Nombre: Alvaro Martínez R.U.T.: 11.907.587-4	Firma 
Cargo: Director Nombre: Sergio Henríquez R.U.T.: 6.241.379-4	Firma 
Cargo: Director Nombre: Alex Galleguillos R.U.T.: 7.648.482-1	Firma 
Cargo: Gerente General	